

Propuesta de título de grado Memoria general del título

Centro

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA

Denominación del título

Graduado en FISIOTERAPIA por la Universidad de A Coruña

Versión

V01 - 20/06/08



SUMARIO

1. Descripción del título	5
Representante legal de la universidad	5
Representante del título	5
Universidad solicitante	5
Dirección a efectos de notificación	5
Descripción del título	6
– Denominación	6
- Ciclo	6
- Centro/s donde se imparte	6
– Tipo de enseñanza	6
- Rama de conocimiento	6
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantació 	
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación 	6
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación 	16
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación 	6
- Número de ECTs del Título	
 Número mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo 	
— Normas de permanencia (en archivo pdf)	
Naturaleza de la institución que concede el título	
 Naturaleza del centro Universitario en que el titulado ha finalizado sus estudios 	
— Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	6
2. Justificación	7
Justificación del título propuesto	7
- Interés académico, científico o profesional del mismo	7
Normas reguladoras del ejercicio profesional	10
Referentes externos1	1
Procedimientos de consulta utilizados para elaborar el plan de estudios1	2
- Procedimientos de consulta internos	12
- Procedimientos de consulta externos	14
3. Objetivos	5
Objetivos generales del título y competencias1	5
- Objetivos generales	15
- Competencias específicas	16
Competencias transversales/genéricas	17



4. Acceso y admisión de estudiantes	18
Acceso y admisión	.18
 Sistemas de información previa (a la matriculación y procedimientos accesibl de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la universidad y la titulación) 	
- Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	.19
 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados 	.19
 Créditos (sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad) 	
5. Planificación de las enseñanzas	21
Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia	.21
- Explicación general de la planificación del plan de estudios	.21
Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	.23
Descripción de los módulos o materias	.25
Descripción general de los módulos o materias	.25
- Descripción detallada de los módulos o materias	.27
6. Personal académico1	46
Mecanismos de contratación	146
 Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad 	
Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles	148
- Personal académico disponible	148
- Personal académico necesario	150
- Otros recursos humanos disponibles	150
- Otros recursos humanos necesarios	151
7. Recursos materiales y servicios1	52
Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios	152
 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponible. 	s 152
 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios disponibles 	158
8. Resultados previstos1	59
Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	159
- Justificación de los indicadores	
Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes	160
9. Sistema de garantía de calidad del título1	61
Información sobre el sistema de garantía de calidad	
- Información adicional	
10. Calendario de implantación1	62
Cronograma de implantación de la titulación	
- Justificación	



	– Curso de implantación	163
	Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al n plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	165
11. F	Recusaciones	166
	Recusación	166



1. Descripción del título

Representante legal de la universidad

1° Apellido Barja

2° Apellido Pérez

Nombre José María

NIF Indicar sólo en Verifica

Cargo Rector

Representante del título

1° Apellido FERNANDEZ

2° Apellido CERVANTES

Nombre RAMÓN

NIF 32.619.361 - W

Universidad solicitante

Universidad Universidade da Coruña

CIF Indicar sólo en Verifica

Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico eufico@udc.es; miriam@udc.es Dirección postal EDIFICIO UNIVERSITARIO DE OZA s/n Código Postal 15006 Población A Coruña Provincia A Coruña CC.AA. Galicia FAX 981167155 Teléfono 981100700 EXT. 5803, 5804



Descripción o	del título				
Denominación	Graduado d	graduada en FISIO	TERAPIA por la Univ	versidad de A Coruña	
Ciclo Grado					
Centro/s donde	se imparte	ESCUELA UNIVE	RSITARIA DE FISIO	TERAPIA	
Título conju	nto				
		(si es un título conju	nto)		
	Universida	•		Departamento	
Convenio de las u	niversidades	participantes (en ar	chivo pdf)		
Tipo de enseñar	nza F	Presencial			
Rama de conoci	miento	Ciencias de la Salud			
Número de plaz	as de nuevo	ingreso ofertadas	en el primer año	de implantación	60
Número de plaz	as de nuevo	ingreso ofertadas	s en el segundo a	ño de implantación	60
Número de plaz	as de nuevo	ingreso ofertadas	en el tercer año	de implantación	60
Número de plaz	as de nuevo	o ingreso ofertadas	s en el cuarto año	de implantación	70 (60+10) (ANEXO I)
Número de ECTs	s del Título				240
Número mínimo	de ECTs de	matrícula por el e	studiante y perío	do lectivo	60 (1°)
Normas de pern	nanencia (e	n archivo pdf)			
http://www.udc.	es/reitoria/g	a/vicerreitorias/voat	/documentos/xestic	ongraos.pdf	
		que concede el tít			Pública
Naturaleza del o	entro Unive	ersitario en que el	titulado ha finaliz	zado sus estudios	Propio
Profesiones nar	a las que ca	ipacita una vez obt	enido el título	Profesion	nes
orosionos par	us que ce	paona ana vez obi	or titulo	FISIOTERAPEUTA	
Lenguas utilizad	las a lo larg	o del proceso form	nativo	Lengua	s
				Gallego	
				Castellano Inglés	
				ingles	



2. Justificación

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Título propuesto: GRADO EN FISIOTERAPIA

Justificación:

La Fisioterapia en su sentido etimológico es una de las más antiguas formas con las que el ser humano ha pretendido combatir la enfermedad en las diversas culturas. Todo grupo social ha creado sistemas de curación para afrontar la enfermedad, en los que el empleo de agentes físicos ha sido frecuente. Desde una perspectiva histórica se puede proponer un origen común de la Fisioterapia con otras disciplinas sanitarias, pues en general los que "sabían curar" utilizaban los diferentes recursos terapéuticos que conocían sin un criterio de especialización.

El devenir histórico del empleo del movimiento y de los agentes físicos nos encauza al desarrollo de la Fisioterapia tal y como la entendemos hoy.

Existen referencias del empleo de este medio de curación y recuperación a lo largo de la historia. Estas se extienden desde la antiqua China (1000 a.c) en la que los sacerdotes Taoístas practicaban movimientos y posiciones corporales de carácter mágico recopiladas con el nombre de Cong-Fou y empleadas para el alivio del dolor y las enfermedades. En la cultura Griega y Romana destacan entre otros, Hipócrates y Galeno. El primero consideraba tal y como está planteado en la actualidad, que la curación por medios físicos constituía un pilar básico, junto con otros métodos terapéuticos, para el tratamiento de las enfermedades. Hipócrates afirmaba en sus "Tratados Quirúrgicos": "Es necesario que el médico sea experto en muchas cosas, pero sobre todo en masaje". El segundo, Galeno, proponía la dieta, el descanso y el ejercicio, que expuso en su libro "Acerca de la Higiene". En el Renacimiento se publica el libro "De Arte Gimnastica" de Hieronymus Mercurialis, considerado el eslabón entre la educación física griega y moderna. El español Luis de Mercado, titular de una cátedra en la Facultad de Medicina de Valladolid en 1572, fue el primer universitario en utilizar y enseñar las manipulaciones articulares. En los siglos siguientes se desarrollan la hidroterapia, la talasoterapia, la electroterapia, etc., surgiendo métodos específicos de evaluación y tratamiento aportados entre otros por Rudolph Klapp, Niederhöffer, Schroth, Lovett, Kendall, Cyriax, Lapique, Bernard, Dicke, Mezieres, etc.

Como se puede apreciar, a lo largo de la historia se ha configurado una disciplina terapéutica que tiene por finalidad la *curación natural*, lo que corresponde con la etimología del término *Fisioterapia* que procede del griego *physis = naturaleza*, y *therapia = curar*, *cuidar*.

Las necesidades del hombre en la búsqueda de la salud y de la recuperación de las secuelas físicas han motivado que los métodos fisioterapéuticos fuesen usados en todos los tiempos. En este sentido se puede afirmar con David Teager, expresidentes de la Confederación Mundial de Fisioterapia (W.C.P.T.), que "fisioterapeutas eran en un amplio sentido, quienes usaban estos agentes físicos desde el inicio de los tiempos".

La realidad empírica ha motivado la implantación y desarrollo de esta disciplina. Guerras, epidemias, y el incremento de accidentes ocasionados por la sociedad industrial y los automóviles, junto al aumento generacional de niños con minusvalías físicas, han hecho a los fisioterapeutas miembros evidentes, plenos y esenciales del equipo de profesionales de la salud.

La Fisioterapia se ha ido desarrollando conceptualmente como una disciplina sanitaria orientada a la prevención, al tratamiento y a la rehabilitación física de las alteraciones funcionales. En palabras del profesor de antropología Luis Cencillo Ramírez: "Lo específico del fisioterapeuta no es "masajear" una parte anquilosada del organismo sino incrementar la dinámica total —o de amplios sectores- y fomentar su interacción sin trabas creadas por la parálisis, el entumecimiento o la falta de juego (articular) o de costumbre (de uso)... es una activación holística del funcionamiento fisiológico del organismo..." Sin embargo, observamos que se ha generado una visión simplista de esta disciplina, presente no sólo en el público en general, sino también, con frecuencia, en profesionales de la educación y de la salud, y en sus gestores. El fisioterapeuta no es un mero "aplicador" de agentes y medios físicos, por el contrario, debe poseer la responsabilidad de evaluar, diseñar y aplicar la terapéutica que le compete, y que constituye la propia esencia de su ser profesional. Su trabajo clínico debe basarse en la definición y cumplimentación de objetivos terapéuticos para cada paciente/cliente.

En España la formación reglada en Fisioterapia tuvo un nacimiento tardío y coyuntural (1957) como necesidad de dar respuesta inmediata a un acuciante problema de salud pública como fue la epidemia de Poliomelitis de la década de los cincuenta.

Esto provocó que el proceso de formación académica y desarrollo profesional resultase anacrónico en comparación con que ocurría en otros países europeos, americanos y en otras partes del mundo. Los fisioterapeutas españoles eran especialistas de otra disciplina sanitaria con la que no tenían



ninguna relación de tipo conceptual ni metodológica: la enfermería. Sin duda estos inicios han condicionado la ulterior evolución de la profesión, al haber quedado en la mente colectiva y en las normas reguladoras ciertos conceptos que han distorsionado la percepción del "qué", del "para qué" y del "cómo" de la Fisioterapia.

La necesidad de justificar y establecer estas diferenciaciones en relación a la Enfermería supuso un considerable esfuerzo, iniciado por los pioneros de la Fisioterapia en España y continuando por sus organismos de representación nacional e internacional (Asociación Española de Fisioterapeutas, colegios profesionales y World Confederation for Physical Therapy). También suscitó considerables desconfianzas entre ambas profesiones, que se hermanan en su objetivo de intervención (como todas las sanitarias) esto es, el proceso salud/enfermedad individual o colectivo, pero se diferencia en muchos otros aspectos además de los ya señalados. Esta diferenciación es la que justifica que en todo el mundo sean profesiones y titulaciones diferentes. Como consecuencia de esta diferencia ambas profesiones presentan diversas necesidades y responden a las demandas sociales con diversas estrategias y medios. La incorporación de los estudios de Fisioterapia y de Enfermería a la Universidad supuso, entre otras cosas, la confirmación de esta diferencia entre ambas, al determinar la ruptura del ilógico nexo que formaba su vinculación. La Fisioterapia española refuerza así un proceso de evolución que le permite alcanzar la homologación a nivel internacional, potenciando, como consecuencia, su contenido científico y profesional.

En este sentido, la integración de los estudios de Fisioterapia en la Universidad ha producido una potenciación notable de los mismos, presentando un crecimiento tanto numérico como cualitativo destacado que queda patente en las 43 universidades que ofertan estos estudios. Además, el desarrollo de estos estudios ha permitido la creación, ampliación y consolidación de una plantilla de profesorado del Área de Fisioterapia que en la actualidad imparte docencia y desarrolla investigación en esta disciplina. Se han constituido así mismo 14 departamentos universitarios de fisioterapia en España.

Según la O.M.S. (1968), la Fisioterapia es: "El arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Además, la fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular, y medidas de capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución". Según la Confederación Mundial de Fisioterapia, en la conceptualización de la Fisioterapia podemos distinguir dos vertientes, que aunque forman un todo, es necesario diferenciarlas para un mejore entendimiento de sus funciones. Por una parte, vertiente relacional o también llamada externa. En este sentido, cabe definir la Fisioterapia como: "Uno de los pilares básicos de la terapéutica, de los que dispone la medicina para curar, prevenir y readaptar a los pacientes, estos pilares están constituidos por la Farmacología, la cirugía, la psicoterapia y la fisioterapia". Por otra parte, existe la vertiente "sustancial" o también llamada interna, definida como: "Arte y ciencia del tratamiento físico, es decir, el conjunto de técnicas que mediante la aplicación de agentes físicos curan, previenen, recuperan y adaptan a los pacientes susceptibles de recibir tratamiento físico".

Al analizar los conceptos, podemos observar que el formulado por la O.M.S., se refiere a la Fisioterapia en relación a los medios que emplea, esto es, enumera los diferentes agentes, y establece que realiza valoraciones, o lo que es lo mismo, diagnóstico de funciones articulares, musculares, etc. Estableciendo un concepto muy técnico en donde no se hace referencia a una filosofía profesional, y resulta un tanto limitante al concretar muy específicamente los agentes físicos, ya que la evolución científico-técnica podría aportar otros instrumentos terapéuticos en el futuro. Sin embargo el concepto de la W.C.P.T., es más abierto, relaciona a la Fisioterapia con otras ciencias, y establece una visión más general al referirse al "Arte y ciencia del tratamiento físico". Resulta importante resaltar que en los dos últimos conceptos de se recoge la actividad preventiva, curativa y recuperadora de la Fisioterapia, lo que le permite actuar en los tres niveles de asistencia. Otro aspecto importante de estas conceptualizaciones es la referencia al hecho de que la Fisioterapia es una actividad terapéutica, esto es, una forma de curar.

Realizaremos a continuación un breve análisis interdisciplinar de la Fisioterapia al objeto de exponer la identidad propia que posee como disciplina. Para ello compararemos el concepto de Fisioterapia con el de aquellas actividades de la salud con las que habitualmente se le relaciona como son la enfermería y la rehabilitación.

La enfermería "es la ciencia y el arte que tiene por objetivo principal proporcionar cuidados directos al individuo, sano o enfermo, familia o comunidad, que por sí solos no pueden darse por falta de conocimientos o incapacidad". La enfermería es la ciencia de cuidar, en esto radica la diferencia con la fisioterapia. El fisioterapeuta no es un diseñador y aplicador de cuidados, no busca suplir al individuo en aquellas acciones que por si sólo no puede realizar, sino que interviene sobre el individuo para obtener una respuesta fisiológica que lo cure o lo recupere, pudiendo realizar así mismo actividades preventivas.

También es conveniente diferenciar la fisioterapia de la rehabilitación. Esta última constituye un conjunto de medidas sociales, educativas y profesionales destinadas a restituir al paciente minusválido la mayor capacidad e independencia posibles. Este proceso pretende restaurar al discapacitado al máximo de sus posibilidades físicas, mentales, sociales, vocacionales y económicas. Como vemos, este proceso requiere para su ejecución de un equipo multidisciplinar, en el cual participan diferentes profesionales capacitados para desarrollar cada una de las partes del proceso



rehabilitador (psicólogos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, médicos, etc.) El fisioterapeuta participa en el proceso rehabilitador, pero no sólo en él también realiza actividades terapéuticas con relación a otras disciplinas médicas, constituyendo un recurso alternativo o complementario de la farmacología y/o de la cirugía.

A continuación se detallan las funciones del profesional fisioterapeuta, según el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE):

- 1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto ala persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.
- 2. Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternales pre y postparto, y la realización de actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios.

Estas funciones se desempeñan, entre otras, en instituciones sanitarias, centros docentes, centros de servicios sociales, instituciones deportivas, consultorios de fisioterapia, centros de rehabilitación y recuperación funcional, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.

3. Los fisioterapeutas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico aplicable, tendrán la plenitud de atribuciones y facultades en el ejercicio de su profesión que la normativa vigente les confiere, cualquiera que sea la modalidad, la vinculación o el título jurídico en virtud del cual presten sus servicios.

El ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley de Defensa de la Competencia y a la Ley de Competencia Desleal.

Además, los estudios de Fisioterapia, desde la creación de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad de A Coruña en el año 1990, han presentado una nota de corte comprendida entre el 7,9 y el 7,4, habiendo sido, en algún curso académico, la nota de corte más alta de las titulaciones ofertadas por el Sistema Universitario Gallego.

En la evolución de la matrícula se puede percibir la gran demanda de estos estudios, pasando de 1649 matriculados en España en el curso académico 89-90, a los 11447 del curso académico 2002-2003, cifra que continúa en aumento en la actualidad.

Por otra parte, y como ejemplo del grado de inserción laboral de los fisioterapeutas egresados en Galicia, en el cuarto trimestre del año 2005 el 79,2% de dichos egresados se integraron laboralmente en pequeñas y medianas empresas del ámbito sanitario; de ellos, el 100% eran mujeres. A nivel nacional, el 72,8% de los fisioterapeutas egresados están trabajando en un puesto relacionado con su titulación.

Por todo ello, consideramos que la titulación cuya verificación se propone, justifica de forma suficiente su interés académico, científico y profesional.



Normas reguladoras del ejercicio profesional

La normativa que afecta al ámbito de actuación propio del fisioterapeuta viene definida en una serie de normas legales que se recogen a continuación :

- 1. Constitución Española 1978: Art. 9.1; 53.1; 36.: Libertad de ejercicio profesional.
- Sentencias del Tribunal Constitucional de 16 de marzo de 1981, 1 de junio de 1982 y 20 de diciembre de 1982 sobre libertad de ejercicio profesional.
- 3. Decreto de 26 de julio de 1957: Norma de creación de la Especialidad de Fisioterapia.
- 4. **Orden de 1 de junio de 1982 del Ministerio de Educación y Ciencia:** Planes de Estudios de las Escuelas Universitarias de Fisioterapia: Contenidos de la profesión.
- Acuerdo de 25 de noviembre de 1986 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, que establece a la Fisioterapia como Área de Conocimiento específico y diferenciado de las Ciencias Médicas.
- 6. **Real Decreto 1414/1990, de 26 de octubre**, que establece el título oficial de Diplomado en Fisioterapia, así como las directrices generales propias de los Planes de Estudios conducentes a la obtención del título; Título académico habilita para el ejercicio de la profesión, competencias, funciones profesionales; Identificación del contenido académico con el contenido profesional.
- Real Decreto 1561/1997, de 10 de octubre: Materias troncales y áreas de conocimiento de la Diplomatura en Fisioterapia.
- 8. **Orden Ministerial de 26 de abril de 1973**, modificada por Orden Ministerio de Sanidad y Consumo de 26 de diciembre de 1986: Competencias y funciones del fisioterapeuta (Art. 70 y 71).
- Circular nº 4/91 de Atención Primaria de 25 de febrero: Competencias y funciones del fisioterapeuta.
- Resolución de 18 de junio de 1980 de la Dirección General de Trabajo: Competencias y responsabilidad del fisioterapeuta al establecer y aplicar tratamientos correspondientes a su especialidad.
- 11. Circulares de la Dirección General de Planificación Sanitaria de 23 de julio de 1984 y de 9 de noviembre de 1985, en donde se reconoce que los centros, servicios o gabinetes de Fisioterapia pueden estar dirigidos técnicamente por fisioterapeutas, resaltando la inexistencia de impedimentos para que estos centros presten sus servicios a entidades de seguro libre de enfermedad.
- 12. Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF).
- 13. Acuerdo MUFACE.
- 14. LEY 7/2003, de 9 de diciembre, de ordenación sanitaria de Galicia.
- 15. LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- 16. Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos Generales del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.
- 17. Estatutos del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia, Decreto 2700/2000 de 26 de octubre.



Referentes externos

- Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia (ANECA, 2004) http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_fisioterapia.pdf
- Documento European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la Confederación Mundial de Fisioterapia (ER-WCPT) http://www.physio-europe.org/download.php?document=51&downloadarea=6
- Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) http://www.aefi.net/
- Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia (COFIGA) http://www.cofiga.org
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) http://www.consejo-fisioterapia.org/
- World Confederation for Physical Therapy (WCPT) http://www.wcpt.org/
- European Region of the World Confederation for Physical Therapy (ER-WCPT) http://www.physio-europe.org
- European Network Physiotherapy in Higher Education (ENPHE) http://www.enphe.org/emc.asp
- Titulación de Fisioterapia de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) http://www.ulb.ac.be/catalogue/ism/BA-KINE.html
- Titulación de Fisioterapia de la Pohjois-Savo Polytechnic (Finlandia) http://portal.savonia.fi/amk/english
- Titulación de Fisioterapia de la Hoogeschool van Ámsterdam (Holanda) http://www.international.hva.nl/degree-programmes/school-of-health-professions/european-school-of-physiotherapy/

El título propuesto toma como referencia los aportes externos y pretende recoger de forma coincidente lo que en ellos se recomienda referido a:

- -Filosofía
- -Contenidos
- -Metodología
- -Perfil profesional.



Procedimientos de consulta utilizados para elaborar el plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

Para llevar a cabo el diseño del Título de Grado en Fisioterapia de la Universidad de A Coruña, la Escuela Universitaria de Fisioterapia, siguiendo las instrucciones contenidas en el documento "Directrices para la elaboración de propuestas de Títulos de Grado en la Universidad de A Coruña", creó una Comisión Redactora formada por los siguientes miembros:

- Prof. Dr. Ramón Fernández Cervantes (director del centro)
- Prof. Miriam Barcia Seoane (secretaria académica del centro)
- Prof. Gustavo Paseiro Ares (profesor responsable de calidad)
- Prof. Dr. Luz González Doniz (representante del departamento de fisioterapia, único departamento adscrito a la EUF)
- Prof. Dr. Javier De Toro Santos (representante de los departamentos no adscritos)
- Prof. Socorro Riveiro Temprano (representante del profesorado clínico)
- Ángeles Aldariz Torreiro (representante del personal de administración y servicios PAS)
- Laura Figueiredo Araújo (representante de alumnos)
- Sonia Blanco Martínez (representante de alumnos)

Hasta la fecha de elaboración de la presente memoria, la comisión llevó a cabo un total de 11 sesiones de trabajo, con la programación que se detalla a continuación:

1ª sesión de trabajo (19 de mayo de 2008):

Reunión de la Comisión de elaboración del Título de Grado de Fisioterapia

- -Análisis de los siguientes documentos de trabajo:
 - Directrices para la elaboración de propuestas de Títulos de Grado en la Universidad de A Coruña
 - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 - Líneas generales para la implantación de los estudios de Grado y Postgrado en el Sistema Universitario de Galicia (Consejo Gallego de Universidades)
 - Borrador de la ficha técnica para la Orden Ministerial de requisitos mínimos para el Título de Grado de Fisioterapia (pendiente de publicación en BOE)
- -Elaboración del calendario de trabajo de la Comisión.
- -Distribución de tareas.

2ª sesión de trabajo (12 de junio de 2008):

Reunión de la Comisión de elaboración del Título de Grado de Fisioterapia

- -Creación de las subcomisiones de: Diseño Curricular y Formación Clínica, Recursos Materiales (infraestructura y equipamiento), Recursos Humanos.
- -Elaboración del calendario de trabajo de la Comisión.

3ª sesión de trabajo (16 de junio de 2008):

La subcomisión de Diseño Curricular y Formación Clínica se reúne para iniciar el diseño de la distribución de materias por curso y su contenido en ECTS, del proyecto de Título de Grado en Fisioterapia.

4ª sesión de trabajo (17 de junio de 2008):

Reunión de la Comisión de elaboración del Título de Grado de Fisioterapia

- -Debate y modificaciones sobre el borrador de estructura del plan de estudios.
- -Envío de solicitud de elaboración de programas a los profesores responsables de las materias.

5ª sesión de trabajo (24 de junio de 2008):

Reunión de la subcomisión de Recursos Materiales (infraestructura y equipamiento).

6ª sesión de trabajo (2 de julio de 2008):

Reunión de la Comisión de elaboración del Título de Grado en Fisioterapia con los profesores responsables del diseño de los programas de las materias del título de grado, para aclarar dudas y debatir propuestas.

7ª sesión de trabajo (8 de julio de 2008):

Reunión de la subcomisión de Recursos Humanos.

8ª sesión de trabajo (15 de julio de 2008):

La subcomisión de Diseño Curricular y Formación Clínica se reúne para revisar las propuestas de programas de las materias del proyecto de Título de Grado en Fisioterapia.



9ª sesión de trabajo (22 de julio de 2008):

-La subcomisión de Diseño Curricular y Formación Clínica se reúne para revisar las propuestas de programas de las materias del proyecto de Título de Grado en Fisioterapia.

-Análisis de los cambios introducidos en la "Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta", en relación al borrador previo.

10^a sesión de trabajo (9 de septiembre de 2008):

La subcomisión de Diseño Curricular y Formación Clínica se reúne para revisar las propuestas de programas de las materias del proyecto de Título de Grado en Fisioterapia. Emisión de los informes a remitir a cada profesor para la modificación/ adaptación del programa de cada materia (solicitud enviada el 18 de septiembre de 2008).

11^a sesión de trabajo (1 de octubre de 2008):

La subcomisión de Diseño Curricular y Formación Clínica se reúne para elaborar el calendario de redacción del Documento "Propuesta de Título de Grado. Memoria General del Título", enviado por la LIDC a los centro.

Los procedimientos internos de consulta incluyen, además de las sesiones de trabajo anteriormente especificadas:

- Juntas de Escuela celebradas los días 25 de febrero, 12 de mayo y 18 de junio de 2008, para el debate y aprobación de los diferentes documentos de trabajo elaborados por al Comisión Redactora.
- Asistencia de miembros del equipo directivo a reuniones de trabajo organizadas por el Rectorado de la UDC, para la adquisición de conceptos y metodologías relacionadas con la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- Asistencia a cursos organizados por la Unidad Técnica de Calidad, en relación con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Reuniones de la Comisión de Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud celebradas el 18 de abril y 20 de mayo de 2008.



Procedimientos de consulta externos

ENTIDADES, ORGANISMOS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS:

Asistencia y análisis del material elaborado en los siguientes eventos y reuniones científicas:

- Reuniones de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia de España
- Reuniones para la elaboración del Libro Blanco del Proyecto de Título de Grado de Fisioterapia
- Jornadas Nacionales de Educación en Fisioterapia
- Jornadas Inter-universitarias de Fisioterapia
- Congreso Europeo de Educación en Fisioterapia (Estoril 2004)
- Congreso Mundial de Fisioterapia (Vancouver 2007)

Reuniones de trabajo y análisis de documentos elaborados por los siguientes organismos e instituciones:

- European Region of the World Confederation for Physical Therapy
- European Network Physiotherapy in Higher Education (ENPHE)
- Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)
- Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia (COFIGA)
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)
- Unidad Técnica de Calidad de la UDC
- Vicerrectorados de Organización Académica y Calidad de la UDC

ENTIDADES Y ORGANISMOS QUE AVALAN EXPLÍCITAMENTE LA PROPUESTA: (Anexo II)

- Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia (COFIGA)
- European Region of the World Confederation of Physical Therapy (ER-WCPT)
- Unidad de Rehabilitación del Área Sanitaria de Ferrol del SERGAS
- Unidad de Fisioterapia del Complejo Hospitalario Universitario A Coruña
- Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)
- Organización Colegial de Enfermería Colegio Oficial de A Coruña –
- Consejo Oficial de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)



3. Objetivos

Objetivos generales del título y competencias

Objetivos generales

La Escuela Universitaria de Fisioterapia asume, como objetivos propios del Título de Grado de Fisioterapia, los que recoge el Libro Blanco editado por la ANECA, en cuya redacción participó la dirección de esta Escuela. Estos objetivos se elaboraron a partir del análisis de fuentes documentales procedentes de ámbitos académicos y profesionales, tanto nacionales como internacionales, y particularmente del ámbito europeo.

OBJETIVOS GENERALES DE PRIMER NIVEL (METAS)

Podemos decir, de manera general, que con el Título de Grado en Fisioterapia se pretende formar profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, invalideces o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

OBJETIVOS GENERALES DE SEGUNDO NIVEL (FINES)

Adaptando las propuestas del informe sobre el Proyecto Tuning s para todas las titulaciones, al completar el nivel de grado, todo estudiante de Fisioterapia debe ser capaz de:

- Demostrar su familiaridad con las bases fundamentales y la historia de la ciencia fisioterapéutica, como ciencia de especialización.
- Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Fisioterapia adquirido.
- Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- Demostrar que comprende la estructura general de la ciencia fisioterapéutica y la conexión con sus ciencias complementarias.
- Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico y desarrollo de teorías y su aplicación al campo científico de la Fisioterapia.
- Implementar con precisión los métodos y técnicas relacionados con la ciencia fisioterapéutica.
- Demostrar que comprende la investigación cualitativa relacionada con la ciencia fisioterapéutica.
- Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo de la ciencia fisioterapéutica.

OBJETIVOS GENERALES DE TERCER NIVEL (OBJETIVOS)

En función de sus atribuciones profesionales, al finalizar sus estudios todo fisioterapeuta será capaz de:

- Contribuir al mantenimiento de la Salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad, considerando sus circunstancias ético-deontológicas, políticas, sociales, económicas, ambientales y biológicas.
- Realizar consultas, evaluaciones y reevaluaciones del paciente, recogiendo datos, solicitando, ejecutando e interpretando exámenes propedéuticos y complementarios, que permitan elaborar un diagnóstico cinético-funcional, para decidir sobre los modelos, los métodos, los procedimientos, los recursos y las conductas fisioterapéuticas apropiadas, para tratar las disfunciones en el campo de la Fisioterapia, en su extensión y complejidad, estableciendo el pronóstico, reevaluando las conductas y decidiendo para el alta fisioterapéutica.
- Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas dónde su actuación profesional sea necesaria.
- Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico.
- Encaminar al paciente a otros profesionales cuando sea necesario, relacionando y estableciendo un nivel de cooperación con los demás miembros del Equipo de Salud.
- Intervenir en las situaciones de urgencia.
- Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- Estar atento a la eficacia de los recursos tecnológicos en el Área de Fisioterapia,



garantizando su calidad de seguridad así como incorporando innovaciones tecnológicas en su campo de actuación.

- Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función su trabajo.
- Ejercer actividades de planificación, organización y gestión de los servicios de Salud, públicos y privados, además de asesorar, prestar consultas y auditorias en el ámbito de su competencia profesional.
- Ejercer su profesión de forma articulada con la sociedad, entendiéndola como una forma de participación y contribución social.
- Ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el Área de Fisioterapia, trasmitiendo el saber científico por los medio habituales.
- Demostrar la autonomía personal e intelectual necesaria para emprender una formación profesional continuada.

Así mismo, el desarrollo del plan formativo debe dotar al fisioterapeuta de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional:

- Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
- Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
- De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias específicas

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y



desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

(Apartado 3 de la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta)

Competencias transversales/genéricas

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

(Competencias Nucleares Universidad de A Coruña, aprobadas en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 28/06/2007)



4. Acceso y admisión de estudiantes

Acceso y admisión

Sistemas de información previa (a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la universidad y la titulación)

La Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad de A Coruña promociona sus titulaciones, y concretamente lo hará con este Título de Grado, por medio de las siguientes acciones:

- Participación en los programas de orientación universitaria organizados por Ayuntamientos e Instituciones de Enseñanza Secundaria, destinados a informar a los alumnos de este nivel formativo sobre la titulación de Graduado en Fisioterapia.
- Campañas publicitarias en prensa escrita.
- Difusión en radio y TV, por medio de la presencia de miembros del equipo directivo del Centro.
- Información publicada en la página web de la Universidad de A Coruña (UDC), así como en la página propia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia. Así como en el SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante) de la UDC.
- Información por medio de campañas institucionales organizadas por la UDC.
- Participación como expositores en Ferias y Exposiciones relacionadas con la Sanidad y la Educación Superior.
- Colaboración institucional en eventos y actividades deportivas, organizadas por diversos organismos públicos y privados.

Información que se aporta a los estudiantes de nuevo ingreso previa a la matriculación:

- curso 0: se destinará una jornada en convocatoria abierta para los estudiantes de nuevo ingreso, durante la cual miembros del equipo directivo, docente y de administración y servicios, expondrán las características de la titulación y aclararán las dudas que se puedan plantear
- documentación donde se recogen las características del perfil de ingreso
- cuadernillo con información acerca de las diferentes asignaturas
- consulta (a demanda) con representantes del equipo académico para aclarar dudas
- información sobre acceso a la página web del centro



Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se contemplan como vías de acceso al Título de Grado en Fisioterapia:

- Pruebas de Acceso a la Universidad (PAAU), que realizan los alumnos procedentes de Bachillerato LOGSE.
- Pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Calificación Final del Ciclo de Formación Profesional.

En la Universidad de A Coruña, las vías y requisitos de acceso al título se recogen anualmente en la Guía editada por la Comisión Inter-universitaria de Galicia (CIUG), que hace referencia al acceso al Sistema Universitario Gallego, y que está disponible en los lugares de entrega y recogida de documentación (LERD).

El alumno que aspira acceder a los estudios de grado en Fisioterapia debe poseer características comunes a las titulaciones de ciencias de la salud con perfil clínico. Y específicamente las siguientes:

- Interés por trabajar en el ámbito de las necesidades de salud de la comunidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades comunicacionales y empatía.
- Sentido de la equidad.
- Actitud abierta y receptiva a las diferentes realidades socioculturales.
- Equilibrio emocional.
- Capacidad observadora y reflexiva.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de desarrollar aprendizaje integrado teórico-práctico.

Habilidades psicomotrices.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Con ocasión del inicio del curso académico se organizará, el mismo día de la apertura del mismo, una Jornada de Presentación, durante la que el equipo directivo se reunirá con los alumnos de todos los cursos de la titulación para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Lectura de la memoria de actividades académicas y científicas realizadas el curso anterior.
- Lectura de la programación docente y horaria para cada curso académico.
- Lectura de las normas de convivencia del Centro.
- Exposición de las características físicas, organizativas y funcionales del Centro, así como de su modelo pedagógico.
- Exposición de la estructura y filosofía del Título de Grado de Fisioterapia.
- Exposición de la oferta de becas y ayudas (internas y de la UDC) de colaboración con el Centro.
- Información sobre las acciones de cooperación y voluntariado de la UDC.
- Información sobre el funcionamiento de los Servicios de Biblioteca.
- Información sobre el funcionamiento de las aulas net y de informática, así como del régimen de préstamo de ordenadores portátiles al alumnado.
- Asignar un nº de estudiantes a cada profesor para que sean responsables de su tutorización
- Realizar seminarios de acción tutorial para revisar y apoyar el aprendizaje
- Organizar seminarios sobre orientación laboral para los estudiantes de último curso



Créditos (sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad)

La Universidad de A Coruña dispone de una normativa de convalidaciones y validaciones que se puede consultar en el enlace:

http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm_tceees.pdf

Por otra parte, este Plan de Estudios se acoge al *RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* en el que, de acuerdo a la *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,* artículo 46.2 i), hace mención a lo siguiente: "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación", hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

El reconocimiento de dichos créditos se hará en base a la certificación de las actividades realizadas y, en la UDC, afectará únicamente a las materias de carácter optativo del Título de Grado.



5. Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	12
Prácticas externas	42
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

(Anexo III_ Tabla resumen de distribución de materias por curso)

La distribución del plan de estudios sigue las indicaciones del *RD 1393/2007, de 29 de octubre*, en el que se establece una carga lectiva de 60 ECTS por curso académico.

La Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, recoge las competencias específicas, la distribución de contenidos y los "descriptores" que hacen referencia a éstos, y establece la carga lectiva correspondiente a los diferentes tipos de formación (básica y específica) que han de constituir el plan de estudios.

Mecanismos de coordinación docente

Al tratarse de un título profesionalizante cuyas competencias está reguladas por ley, adquiere notoria importancia el ajustar el diseño curricular a la especificidad de los objetivos/ competencias que han de adquirir los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello implica la necesidad de correlacionar, de forma precisa, la carga lectiva de las materias con las competencias que se han de alcanzar. Dado que las posibilidades de programación están limitadas por la extensión temporal y de carga lectiva, resulta importante ajustar la amplitud de los módulos o materias en atención al aporte específico que realizan a las diferentes competencias; que, al resultar desigual, obliga a otorgarles una carga en créditos ECTS diferente y proporcionada a este fin.

En esta propuesta de Título de Grado se manejan, por las razones antes expuestas, dos extensiones de carga lectiva para las materias correspondientes, respectivamente, a 6 y 9 ECTS (como se puede observar, el intervalo de 3 ECTS existente entre ambos valores supone un 50% de incremento en dicha carga). Consideramos que, de esta manera, podemos ajustar de forma flexible la relación entre las competencias específicas de las materias de formación básica y formación específica, con las competencias que la Orden Ministerial atribuye al Título. Se permite, de este modo, dimensionar la materia al rol formativo que se le otorga en el conjunto de la titulación.

Caso aparte es la carga otorgada a la formación clínica que, debido a sus características de impartición, se condensa en dos módulos de 12 y 30 ECTS.

En relación a los mecanismos de evaluación de las materias del presente Título de Grado, presentan una heterogeneidad que está en concordancia con las diferentes metodologías docentes empleadas en las mismas. Ello se justifica con el hecho de que dichas materias no son necesariamente coincidentes en extensión, contenidos y competencias específicas.

Créditos de Formación Básica:

Los 60 ECTS de Formación Básica dotarán al alumno de los conocimientos y competencias básicas para el posterior desarrollo de las materias de tipo específico. El objetivo de este módulo de formación está orientado hacia el conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano, las ciencias psicosociales aplicadas al ámbito de la salud y el estudio de la patología médica y quirúrgica y sus tratamientos. Los 36 ECTS que permiten vincular el Título de Grado en Fisioterapia a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, quedan configurados por las siguientes materias:

- Anatomía Humana I e Histología (6 ECTS)
- Anatomía Humana II (6 ECTS)
- Fisiología (9 ECTS)
- Biofísica y Bioquímica (6 ECTS)



- Psicología (9 ECTS)

La distribución porcentual de teoría/ práctica de los créditos presenciales de las materias básicas correspondientes a la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud, se aproximará a la proporción 70%/ 30% respectivamente; de cara a facilitar el proceso de reconocimiento directo entre titulaciones de dicha rama que establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los restantes 24 ECTS se distribuyen del siguiente modo:

- Biomecánica (6 ECTS)
- Patología Médico-Quirúrgica I (6 ECTS)
- Patología Médico-Quirúrgica II (6 ECTS)
- Semiología Clínica (6 ECTS)

Créditos de Formación Específica:

A los 72 ECTS de Formación Específica contemplados en la *Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta,* se han incorporado 60 ECTS obligatorios de la UDC dando un total, para este apartado, de 132 ECTS; los cuales se dividen es 120 destinados a la formación obligatoria propiamente dicha, y 12 a la optatividad.

Los 120 ECTS de formación obligatoria abarcan las siguientes materias:

- Marco Teórico de la Fisioterapia y la Rehabilitación Física (9 ECTS)
- Valoración Funcional y Psicosocial (9 ECTS)
- Fisioterapia General (9 ECTS)
- Cinesiterapia General (6 ECTS)
- Cinesiterapia: bases del ejercicio terapéutico (6 ECTS)
- Fisioterapia Manual y Osteopática I (6 ECTS)
- Fisioterapia Manual y Osteopática II (6 ECTS)
- Fisioterapia Respiratoria (6 ECTS)
- Fisioterapia en las Alteraciones Estáticas y Dinámicas del Raquis (6 ECTS)
- Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz (9 ECTS)
- Rehabilitación Cardiorrespiratoria y Vascular (6 ECTS)
- Fisioterapia en Discapacidades Neurológicas y del Envejecimiento (6 ECTS)
- Fisioterapia Abdomino-Pelvi-Perineal (6 ECTS)
- Fisioterapia Oncológica y de las Disfunciones Bioquímicas y Tegumentarias (6 ECTS)
- Fisioterapia en las Disfunciones del Aparato Locomotor (6 ECTS)
- Documentación y Estadística Sanitaria (6 ECTS)
- Legislación y Administración Sanitaria (6 ECTS)
- Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública (6 ECTS)

Los 12 ECTS de la formación optativa proceden del cursado de 2 materias optativas de 6 ECTS cada una, a elegir por el alumno de las que se ofertan en el programa:

- Fisioterapia de la Actividad Física y Deportiva (6 ECTS)
- Nutrición y Fisioterapia (6 ECTS)
- Inglés (6 ECTS)
- Fisioterapia Estética, Plástica y Reparadora (6 ECTS)
- Ecografía en Fisioterapia (6 ECTS)
- Fisioterapia en las Afecciones Podológicas (6 ECTS)

Créditos de Formación Práctica y Trabajo Fin de Grado:

De los 48 ECTS destinados por la *Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta* a este apartado, hemos asignado a la Formación Clínica a realizar en el ámbito asistencial 42 ECTS (Estancias Clínicas I, 12 ECTS y Estancias Clínicas II, 30 ECTS), y 6 ECTS a la realización del Trabajo Fin De Grado.

Equivalencia de los créditos de Formación Clínica: La formación clínica de un estudiante de Fisioterapia constituye un elemento fundamental de su proceso educativo y de preparación para el ejercicio profesional. Por medio de esta formación, el estudiante tiene que integrar y relacionar las competencias específicas recogidas en la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta. Es necesario que el alumno aprenda los conceptos y métodos de su disciplina, adquiera las habilidades comunicativas, psicosociales y técnicas, así como el saber comportarse con rigor y deontología profesional. Entre las habilidades que el estudiante ha de adquirir, destaca el Razonamiento Clínico, es decir, el método a través del cual será capaz de identificar (diagnóstico) los problemas del usuario, planificar (programar la intervención clínica), ejecutar la terapéutica y evaluar los resultados.

El proceso formativo llevado a cabo en el ámbito clínico educa al alumno para la función asistencial, una de las cuatro funciones características de su ejercicio profesional.

Por estos motivos, resulta necesario dedicar una amplia carga lectiva a estos módulos los cuales, como quedará detallado, al realizarse a la cabecera del paciente/ cliente, poseen una marcado carácter práctico.

Por otro lado, las recomendaciones de, entre otros, diversos organismos internacionales de la



Fisioterapia (ER-WCPT, WCPT y ENPHE) y el libro blanco del Título de Grado de Fisioterapia, proponen una dedicación a la formación clínica de 1200 horas.

En atención a las características de este ámbito formativo se establece, en este proyecto de Título de Grado en Fisioterapia, una equivalencia del crédito ECTS correspondiente a un 80% de presencialidad y un 20% de no presencialidad.

En relación con los idiomas a utilizar en la titulación, su distribución será la siguiente:

Las asignaturas que se impartirán en gallego serán: Anatomía I e Histología, Anatomía II, Fisiología, Rehabilitación cardiorespiratoria y vascular y Nutrición y fisioterapia.

La asignatura que se impartirá en inglés es: Inglés.

El resto de las asignaturas serán impartidas en castellano.

La información aportada a continuación sobre cada una de las materias, será completada y ampliada en las guías docentes del programa GADU diseñado por la udc (https://campusvirtual.udc.es/quiadocente/quia_docent/index.php?centre=651)

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Escuela Universitaria de Fisioterapia pone a disposición de profesores y alumnos, dentro del Programa Erasmus, la posibilidad de realizar estancias formativas en las Universidades de Kuopio en Finlandia, Timisoara en Rumanía, Technical University of Opole (Polonia) y Escuela Superior de Tecnología de la Salud de Lisboa (Portugal). Así mismo, el programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes "Séneca", les ofrece la oportunidad de realizar parte de sus estudios en las Universidades de Sevilla, Málaga, Extremadura, Gran Canaria o Rey Juan Carlos I de Madrid.

Por otra parte, este Centro ha desarrollado una importante proyección de sus actividades formativas de grado y postgrado en el ámbito Iberoamericano, habiéndose firmado convenios de colaboración con las siguientes instituciones en las que se imparte la titulación de Fisioterapia o equivalente: Fundación del Gran Rosario (Argentina), Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad Nacional del Nordeste (Argentina), Universidad Juan Agustín Maza (Argentina), Universidad de Entre Ríos (Argentina), Universidad Católica del Maule (Chile), Universidad de Antioquia (Colombia), Universidad Católica de Manizales (Colombia), Universidad Autónoma de Manizales (Colombia), Universidad Pedagógica Nacional (Colombia), Universidad de Panamá (Panamá), Universidad de Chiclayo (Perú), Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú), Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Bolivia), Universidad de la República (Uruguay), Universidad Estadual Paulista Julio Mesquita Filho (Brasil), Facultade de Medicina do Triángulo Mineiro (Brasil), Universidad de Guadalajara (México), Universidad de Colima (México). Así pues, y como resultado de estos convenios bilaterales entre la Universidad de A Coruña y Universidades Iberoamericanas, en nuestro centro reciben formación alumnos procedentes de la práctica totalidad de los países de este ámbito territorial.

La Escuela Unviersitaria de Fisioterapia ofrecerá cada curso una jornada de presentación y oferta de plazas para el intercambio de estudiantes dentro de los programas Erasmus y Séneca (así como otros convenios bilaterales). Durante la misma se ofrece una visión general de la Universidad de acogida y se analiza la oferta curricular de la titulación de Fisioterapia en la misma. También se ofrecen datos relativos a las posibilidades de alojamiento y becas ofertadas para las diferentes instituciones y entidades, orientadas a sufragar los gastos de estancia y viajes.

En la Escuela Universitaria de Fisioterapia existe la figura de coordinador del programa Erasmus y Séneca. Este docente se encarga de coordinar y apoyar todas las acciones necesarias para el intercambio de alumnos. Entre estas acciones se encuentran las destinadas a la recepción de alumnos extranjeros que acuden a estudiar a este centro.

Este programa de orientación contará con la colaboración de los alumnos que ya han participado en cursos previos en los diferentes programas de intercambio.

Los alumnos extranjeros participantes en los programas de intercambio prestarán su colaboración informativa exponiendo las características de la educación en Fisioterapia en sus centros de procedencia. Durante la estancia de los alumnos de la Escuela Universitaria de Fisioterapia en la universidad de acogida, el profesor coordinador del programa de intercambio realiza un seguimiento de sus actividades a través de tutorías electrónicas.

Uno de los objetivos principales en relación a garantizar la calidad de los contenidos formativos de sus alumnos lo constituye el procedimiento de reconocimiento curricular de los contenidos que los alumnos recibirán en la Universidad de acogida. Para el cumplimento de este objetivo, la Escuela Universitaria de Fisioterapia elaborará una tabla de asignaturas con sus correspondencias en créditos ECTS en función de la cual se establecerán las equivalencias con las asignaturas de la universidad



de destino.
El coordinador de los programas de intercambio coteja e informa acerca de la posibilidad o no de cursar las materias relacionadas en función de que exista o no correspondencia con las ofertadas
por el centro de origen, disponibilidad horaria, etc



Descripción de los módulos o materias

Descripción general de los módulos o materias

N	Módulo materia	Denominación	Crédit ECTS	Carácter	Unidad temporal
1.	Materia	Anatomía I e Histología	6	Básica	Cuatrimestral
2.	Materia	Biofísica y Bioquímica	6	Básica	Cuatrimestral
3.	Materia	Anatomía II	6	Básica	Cuatrimestral
4.	Materia	Cinesiterapia General	6	Obligatoria	Cuatrimestral
5.	Materia	Fisiología	9	Básica	Anual
6.	Materia	Marco teórico de la Fisioterapia y la Rehabilitación Física	9	Obligatoria	Anual
7.	Materia	Valoración Funcional y Psicosocial	9	Obligatoria	Anual
8.	Materia	Fisioterapia General	9	Obligatoria	Anual
9.	Materia	Biomecánica	6	Básica Específica	Cuatrimestral
10.	Materia	Semiología Clínica	6	Básica Específica	Cuatrimestral
11.	Materia	Cinesiterapia: Bases del ejercicio terapéutico	6	Obligatoria	Cuatrimestral
12.	Materia	Fisioterapia Manual y Osteopática I	6	Obligatoria	Cuatrimestral
13.	Materia	Patología Médico-Quirúrgica I	6	Básica Específica	Cuatrimestral
14.	Materia	Fisioterapia Respiratoria	6	Obligatoria	Cuatrimestral
15.	Materia	Fisioterapia en las alteraciones estáticas y dinámicas del raquis	6	Obligatoria	Cuatrimestral
16.	Materia	Psicología	9	Básica	Anual
17.	Materia	Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz	9	Obligatoria	Anual
18.	Materia	Patología Médico-Quirúrgica II	6	Básica Específica	Cuatrimestral
19.	Materia	Fisioterapia Manual y Osteopática II	6	Obligatoria	Cuatrimestral
20.	Materia	Rehabilitación Cardio-respiratoria y vascular	6	Obligatoria	Cuatrimestral
21.	Materia	Fisioterapia en discapacidades neurológicas y del envejecimiento	6	Obligatoria	Cuatrimestral
22.	Materia	Fisioterapia abdomino-pelvi-perineal	6	Obligatoria	Cuatrimestral
23.	Materia	Fisioterapia Oncológica y de las disfunciones bioquímicas y tegumentarias	6	Obligatoria	Cuatrimestral
24.	Materia	Fisioterapia en las disfunciones del aparato locomotor	6	Obligatoria	Cuatrimestral
25.	Módulo	Estancias Clínicas I	12	Obligatoria	Anual
26.	Materia	Fisioterapia de la actividad física y deportiva	6	Optativa	Cuatrimestral
27.	Materia	Nutrición y Fisioterapia	6	Optativa	Cuatrimestral
28.	Materia	Inglés	6	Optativa	Cuatrimestral
29.	Materia	Documentación y Estadística Sanitaria	6	Obligatoria	Cuatrimestral
30.	Materia	Legislación y administración sanitaria	6	Obligatoria	Cuatrimestral



31.	Materia	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	6	Obligatoria	Cuatrimestral
32.	Materia	Trabajo fin de grado	6	Obligatoria	Cuatrimestral
33.	Módulo	Estancias Clínicas II	30	Obligatoria	Anual
34.	Materia	Fisioterapia estética plástica y reparadora	6	Optativa	Cuatrimestral
35.	Materia	Ecografía en Fisioterapia	6	Optativa	Cuatrimestral
36.	Materia	Fisioterapia en las afecciones podológicas	6	Optativa	Cuatrimestral



PRIMER CURSO

Descripción detallada de cada materia

Materia N°	1	
Título mate	ria	ANATOMÍA HUMANA I E HISTOLOGÍA
Créditos EC	TS	6
Unidad Tem	nporal	Cuatrimestral. Primer cuatrimestre
Requisitos p	revios	
No se req	Juieren	
Sistemas de	e evalua	ción
• [Evaluaci	ión continua
• [Evaluaci Examen	ión práctica tipo test y pregunta corta
Carácter	Mater	ia Básica



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- I.- Introducción a la estructura del cuerpo humano
- Célula. Definición y características generales. División celular.
- 2. Reproducción sexual. Gametogénesis. Fecundación y segmentación. Disco germinativo.
- 3. Tejidos. Tejido epitelial. Tejido conjuntivo. Tejido muscular. Tejido nervioso.
- 4. Introducción a los conceptos anatómicos generales del cuerpo humano. Posición anatómica. Ejes y plano corporales. Términos de posición y orientación.

II.- Sistema nervioso.

- 1. Introducción al Sistema Nervioso. Desarrollo.
- 2. Sistema nervioso central. Médula espinal. Tronco encefálico. Cerebelo y cerebro.

Meninges. Vascularización. Vías de conducción. Sistema ventricular.

3. Sistema nervioso periférico. Sistema nervioso autónomo. Sistema simpático. Sistema parasimpático. Pares craneales. Pares raquídeos.

Actividades prácticas:

- 1. Estudiar en maquetas la anatomía de la médula espinal y de los nervios espinales.
- 2. Identificar en maquetas las estructuras del encéfalo y el trayecto de los pares craneales.

III. - Estesiología.

- 1. Sentido de la visión. Anexos del ojo. Estructura del globo ocular.
- 2. Sentido de la audición. Oído externo. Oído medio. Oído interno.
- 3. Sentidos del olfato, del gusto y del tacto.

Actividades prácticas:

- 1. Identificar en maquetas los elementos anatómicos del ojo.
- 2. Identificar en maquetas los elementos anatómicos del oído externo, medio e interno.

IV.- Aparato locomotor. Introducción. Cabeza, cuello y tronco.

- 1. Conceptos generales del aparato locomotor.
- 2. Anatomía funcional de cuello, cabeza y tronco. Huesos. Articulaciones, Músculos.
- 3. Vascularización e inervación de cabeza, cuello y tronco.
- 4. Anatomía de superficie de cuello, cabeza y tronco.

Actividades prácticas:

- 1. Estudiar el esqueleto de cabeza, cuello y tronco en maquetas y huesos.
- Identificar en maquetas articulaciones de la cabeza, del cuello y del tronco.
- 3. Identificar en maquetas músculos del dorso, del tórax y del abdomen.
- 4. Estudiar en maquetas la vascularización e inervación de la cabeza, el cuello y el tronco.
- 5. Anatomía de superficie de cuello, cabeza y tronco.

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

Presenciales:

- Clases teóricas y prácticas
- Seminarios
- Portafolio práctico del alumno
- trabajos de prácticas en el laboratorio
- Trabajos tutelados

No presenciales:

- Recensiones
- Preparación del cuaderno de prácticas
- Preparación de la evaluación final teórico-práctica

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.



Competencias de la materia

Específicas:

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Específicas compartidas:

- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Transversales/Genéricas

- Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Descripción detallada de cada materia

ateria N°	2	
Γítulo mate	ria	BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA
Créditos EC		6
Jnidad Tem	nporal	Cuatrimestral. Primer cuatrimestre
Requisitos p	orevios	
No se req	quieren	
Sistemas de	e evalua	ción
- las inter - Los bole	rvencior etines d	alumnos será evaluado continua y periódicamente a través de: nes en los seminarios y tutorías conjuntas. e problemas que le serán entregados para su resolución. de los contenidos de toda la asignatura que consta de dos partes, una de
cuestione	es teóric	as y otra de resolución de problemas. Parte de los contenidos pueden exámenes parciales.
El exame	n final r nes teóri	epresentará el 75% de la calificación final, correspondiendo un 25% a las las las las las las las las las l
		la asistencia a las sesiones de Seminario y Tutorías, junto con los resultados boletines de problemas propuestos, supondrá un 25 % de la calificación final.
Cada par asignatur		asignatura (Biofísica y Bioquímica) contará un 50% en la nota final de la
Carácter	Mater	ia Básica



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

Bioquímica

- Configuración y conformación de biomoléculas.
- Estructura clasificación e importancia de los hidratos de carbono, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos
- Transmisión de la información genética. Genética molecular
- El colágeno. Estructura y distribución.
- Estructura y función del tejido contráctil.
- Características generales de los procesos de regulación enzimática.
- Introducción al metabolismo.
- Rutas metabólicas de degradación y biosíntesis.
- Metabolismo energético del ejercicio y adaptaciones al ayuno.

Biofísica:

- Magnitudes físicas. Medida, dimensións e unidades.
- Enerxía mecánica. Conservación. Rozamento.
- Medios deformables. Elasticidade.
- Biorreoloxía e Fluídos. Principios de hidrostática.
- Principios de hidrodinámica. Fluidos reais.
- Calor e temperatura. Propagación da calor.
- Primeiro e Segundo Principios da Termodinámica.
- Movemento vibratorio. Son. Ultrason
- Electricidade. Cargas, campos e potenciais eléctricos.
- Elementos eléctricos activos e pasivos.
- Electrocinética continua e alterna.
- Magnetismo.
- Radiación electromagnética. Espectro electromagnético.
- Radioactividade.

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

Horas presenciales:

- Sesión magistral y discusión dirigida
- Seminarios
- Solución de problemas

No presenciales:

- Recensiones
- Redacción de trabajos
- Preparación de la evaluación final teórico-práctica

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el campo de la fisioterapia.



Competencias de la materia

Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

Específicas compartidas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Transversales/Genéricas

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Descripción detallada de cada materia

Materia N°	3						
Título materia		ANATOMÍA II					
Créditos EC		6					
Unidad Tem	nporal	Cuatrimestral. Segundo cuatrimestre					
Requisitos p	Requisitos previos						
No se rec	quieren						
Sistemas de	e evalua	ción					
		ón continua ón práctica					
• 1	Examen	tipo test y pregunta corta					
Carácter	Mater	ia Básica					



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- V.- Aparato locomotor. Miembro superior. Miembro inferior.
- 1. Anatomía funcional del miembro superior. Huesos. Articulaciones. Músculos.
- 2. Vascularización e inervación del miembro superior.
- 3. Anatomía de superficie del miembro superior.
- 4. Anatomía funcional del miembro inferior. Huesos. Articulaciones. Músculos.
- 5. Vascularización e inervación del miembro inferior.
- 6. Anatomía de superficie del miembro inferior.

Actividades prácticas:

- 1. Estudiar el esqueleto de miembro superior y miembro inferior en maquetas y huesos.
- 2. Identificar en maquetas articulaciones del miembro superior y del miembro inferior.
- 3. Identificar en maquetas músculos del miembro superior y del miembro inferior.
- 4. Estudiar en maquetas la vascularización e inervación del miembro superior y del miembro inferior.
- 5. Anatomía de superficie del miembro superior y del miembro inferior.

VI. Sistema cardiocirculatorio.

- 1. Corazón. Morfología externa. Relaciones. Vasos y nervios del corazón.
- 2. Corazón. Morfología interna. Cavidades cardíacas.
- 3. Sistema de la arteria pulmonar. Sistema de la arteria aorta.
- 4. Venas pulmonares. Sistemas de la vena cava superior y de la vena cava inferior. Sistema linfático.

Actividades prácticas:

- Identificar en maquetas la morfología externa del corazón.
- 2. Estudiar en maquetas la morfología interna del corazón.
- 3. Estudio en maquetas de los principales vasos sanguíneos.

VII.- Esplacnología.

- 1. Sistema Digestivo. Cavidad bucal, dientes, lengua y glándulas salivales. Faringe y esófago. Glándulas tiroides y paratiroides. Timo. Estómago. Páncreas. Bazo. Hígado y vías biliares. Intestino delgado y grueso. Recto y ano. Peritoneo. Vascularización e inervación.
- 2. Aparato Respiratorio. Cavidades nasales. Laringe, tráquea y bronquios. Pulmones, pleuras y mediastino. Vascularización e inervación. Mecánica respiratoria.
- 3. Aparato Génito-Urinario. Aparato urinario: riñón, uréter. vegiga urinaria. Uretra. Glándula suprarrenal. Aparato genital masculino: órganos genitales internos y externos. Aparato genital femenino: órganos genitales internos y externos.

Actividades prácticas:

- 1. Identificar en maguetas los componentes del aparato digestivo.
- Identificar en maquetas los componentes del aparato respiratorio.
- 3. Estudiar en maquetas los componentes de los aparatos genitales masculino y femenino.
- 4. Estudiar en maquetas la estructura del riñón y de la nefrona.

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

- Clases teóricas y prácticas
- Seminarios
- Portafolios del alumno
- trabajos de prácticas en el laboratorio
- Trabajos tutelados

No presenciales:

- Recensiones
- Preparación del cuaderno de prácticas
- Preparación de la evaluación final teórico-práctica

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.



Contenidos de la materia. Observaciones						

Competencias de la materia

Específicas:

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Especificas compartidas:

- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Transversales/Genéricas

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Descripción detallada de cada materia

Materia N°	4						
Titula mataria		CINESITERAPIA GENERAL					
Título materia Créditos ECTS		6					
Unidad Tem	iporai	Cuatrimestral. Segundo Cuatrimestre					
Requisitos p	Requisitos previos						
Sistemas de	evalua	ción					
	Examen	final teórico (escrito): constituirá el 40% de la nota final final práctico (oral): Para su realización se requiere la presentación previa al					
	Trabajo:	Supone el 40% de la calificación final 15% de la calificación final					
	<u>-</u> valuaci	ón continuada: 5%					
Carácter	Mater	ia Obligatoria					



Actividades formativas:

- 1- Concepto y bases generales de la Cinesiterapia. Clasificación de la cinesiterapia y principios generales de cada modalidad.
- 2- Concepto y clasificación de la cinesiterapia pasiva. Fundamentos anatómicos, biomecánicos y fisiológicos de esta modalidad.
- 3- Efectos fisiológicos y efectos terapéuticos. Indicaciones y contraindicaciones de la cinesiterapia pasiva.
- 4- Concepto y clasificación de la cinesiterapia activa. Fundamentos anatómicos, biomecánicos y fisiológicos de esta modalidad.
- 5- Efectos fisiológicos y efectos terapéuticos. Indicaciones y contraindicaciones de la cinesiterapia activa.
- 6- Procedimiento y técnica de aplicación de la cinesiterapia.

Metodología de enseñanza:

Actividades presenciales: 60

- Clase expositivo participativa y/o lección magistral: 15 clases de 1 hora y media de duración cada una. Total: 22,5 horas.
- Seminario: 2 seminarios de 1 hora de duración. Grupos de 6 personas. Total: 2 horas.
- Trabajo en grupo: 2 sesiones de retroalimentación y exposición pública del trabajos de 2,25 horas de duración cada una. Exposición pública de 5 trabajos en cada sesión. Total: 5,5 horas.
- Clases práctico- clínicas: 15 clases de 2 horas de duración cada una. Total: 30 horas.

Actividades no presenciales (90 h): Relacionada con todas las competencias.

- Preparación de la evaluación : 50 h
- Elaboración del trabajo: 40 h

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomiendan conocimientos de Anatomía, Fisiología y Biofísica



Competencias de la materia

Específicas:

- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha como a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Específicas compartidas:

- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral al paciente.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	5	
Título mate	rio	FISIOLOGIA
Créditos EC	TS	9
Unidad Tem	nporal	Anual. Primer curso
Requisitos p	orevios	
No se rec	quieren	
Sistemas de	e evalua	ción
	Examen	final teórico (escrito): constituirá el 40% de la nota final final práctico (oral): Para su realización se requiere la presentación previa al
	Trabajo:	Supone el 40% de la calificación final : 15% de la calificación final
- I	Evaluaci	ión continuada: 5%
Carácter	Mater	ia Básica



Actividades formativas:

- I. fisiología general
- a. membranas celulares y transporte de moléculas
- b. potencial eléctrico de membrana y potencial de acción
- c. comunicación intercelular
- d. efectores musculares
- II liquidos corporales y sangre
- a. líquidos corporales y plasma
- b. eritrocitos y grupos sanguíneos
- c. leucocitos e inmunidad
- d. hemostasia
- 1
- III. función cardiovascular
- a. características generales
- b. electrocardiografía y ciclo cardíaco
- c. gasto cardiaco y su regulación
- d. circulación arterial y venosa
- f. circulación capilar y circulación linfática
- g. regulación de la función circulatoria
- h. circulaciones especiales
- IV. función respiratoria
- a. mecánica respiratoria
- b. circulación pulmonar, bronquial y linfática
- c. intercambio de gases. relaciones ventilación-perfusión
- d. transporte de gases
- e. regulación de la respiración
- V. función renal
- a. funciones generales del riñón
- b. filtración glomerular
- c. mecanismos de reabsorción y secreción tubular
- d. sistema de contracorriente
- e. regulación del volumen extracelular
- f. regulación del ph sistémico
- g. micción
- VI. función digestiva
- a. funciones generales del aparato digestivo
- b. funciones motoras digestivas
- c. funciones secretoras
- d. funciones de absorción
- VII. sistema endocrino
- a. introducción a la endocrinología
- b. integración neuroendocrina y glándula pineal
- c. regulación endocrina del crecimiento y metabolismo proteico
- d. glándula tiroidea
- e. glándulas suprarrenales
- f. páncreas endocrino
- g. regulación endocrina del metabolismo del calcio, fosfato y magnesio
- h. hormonas del tejido adiposo. regulación de la ingesta
- i. respuesta integrada para la regulación del equilibrio hídrico-salino
- VIII. función reproductora
- a. sistema reproductor masculino
- b. sistema reproductor femenino
- c. fecundación, gestación, parto y lactación
- IX. sistema nervioso
- a. introducción



- b. fisiología somatosensorial
- c. la visión
- d. la audición
- e. el gusto y el olfato
- f. organización funcional de los sistemas motores y control espinal del movimiento
- g. control espinal del movimiento y control postural
- h. control cortical del movimiento
- i. modulación del movimiento por el cerebelo y los ganglios basales
- j. hipotálamo y sistema nervioso autónomo)
- k. funciones cerebrales complejas
- I. líquido cefalorraquídeo y barrera hematoencefálica
- X. adaptaciones fisiologicas
- a. termorregulación y ejercicio
- XI. fisiologia del envejecimiento

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 90 h presenciales y 135 no presenciales. De las 90 horas presenciales, 70 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

- Actividades presenciales: Relacionada con todas las competencias
- Clase expositivo participativa y/o lección magistral:
- Trabajo en grupo:
- Clases práctica:

Actividades no presenciales (135 h): Relacionada con todas las competencias.

- Preparación de la evaluación
- Elaboración de trabajos

Comprende Tisioterapia.	r los principios de electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito
	cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuen ción de la fisioterapia.
ntenidos de	la materia. Observaciones



Competencias de la materia

Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

Específicas compartidas:

- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	6	
Título mate	ria	MARCO TEÓRICO DE LA FISIOTERAPIA Y LA REHABILITACIÓN FÍSICA
Créditos EC	TS	9
Unidad Tem	nnoral	Anual
ornada ren	iporai	Andi
Requisitos p	orevios	
No se req	quieren	
Sistemas de	e evalua	ción
- E	Examen Examen	final teórico (escrito): constituirá el 70% de la nota final final práctico (oral): 25% de la calificación final
- [Evaluaci	ón continuada: 5%
Carácter	Mater	ia Obligatoria



Actividades formativas:

UNIDAD TEMÁTICA I.-DESARROLLO HISTÓRICO GENERAL UNIDAD TEMÁTICA II. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO DE LA FISIOTERAPIA

Metodología de enseñanza:

- 9 créditos ECTS x 30 horas=270 horas
- . Trabajo presencial: 9 créditos x 10 horas=90 horas

Teoría: 6 créditos x 10 horas=60 horas

Seminarios prácticos: 3 créditos x 10 horas=30 horas

. Trabajo no presencial: 180 horas Examen final: 60 horas

Recensiones: 12 x 10 horas=120 horas

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

Contenidos de la materia. Observaciones	Contenidos de la materia. Observaciones					

Competencias de la materia

Específicas:

2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

Específicas compartidas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.



- 6. Valoración diagnóstica de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia Nº	7	
Título mate	ria	VALORACIÓN FUNCIONAL Y PSICOSOCIAL
Créditos EC	TS	9
Unidad Tem	poral	Anual
Requisitos p	revios	
Conocimio rehabilita	entos de ción físi	e anatomía y fisiología humana, marco teórico de la fisioterapia y la ica.
Sistemas de	evalua	ción
- E examen t	Examen eórico.	final teórico (escrito): constituirá el 40% de la nota final final práctico (oral): Para su realización se requiere la presentación previa al Supone el 40% de la calificación final 15% de la calificación final
		ión continuada: 5%
Carácter	Mater	ia Obligatoria



Actividades formativas:

- 1- Concepto de valoración y tipos de exploración. Exploración analítica visual, manual e intrumental del tejido cutáneo y subcutáneo, múscular, tendinoso, ligamentario y óseo.
- 2- Concepto y principios generales de la Goniometría articular y técnicas específicas de Goniometría aplicadas al Miembro Superior, Miembro Inferior y Columna Vertebral.
- 3- Concepto y principios generales de las pruebas de balance muscular: sistemas de gradación y de registro. Balance de los músculos de la Cintura Escapular y Miembro Superior; músculos del Tronco y Miembro Inferior y músculos de la cara.
- 4- Exploración del dolor: escalas de valoración.
- 5- Recogida de información: Historia de Fisioterapia. Apartados básicos y sistemas de registro. Informes de evolución e informes de alta.
- 6- Importancia del enfoque psicosocial en la valoración fisioterápica.
- 7- Valoración psicosocial en el envejecimiento, en alteraciones del desarrollo infantil y en las alteraciones crónicas.
- 8- Valoración psicosocial en la discapacidad y la dependencia. Calidad de vida.
- 9- Implicaciones psicosociales del dolor y su valoración

Metodología de enseñanza:

Actividades presenciales (90 h)

- Clase expositivo participativa y/o lección magistral: 30 clases de 1 de duración cada una. Total: 30 horas. Relacionada con las competencias 2, 3, 5, 6, 9, 10 y 19.
- Seminario: 3 seminarios de 2 hora de duración. Grupos de 6 personas. Total: 6 horas. Relacionada con las competencias 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 19.
- Trabajo en grupo: 3 sesiones de retroalimentación y exposición pública del trabajos 3 horas de duración cada una. Exposición pública de 5 trabajos en cada sesión. Total: 9 horas. Relacionada con las 5, 6,7, 8, 9, 10, 15 y 19
- Clases práctico- clínicas: 30 clases de 1,5 horas de duración cada una. Total: 45 horas. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 19. Actividades no presenciales (135 h):
- Elaboración del Trabajo: 50 h
- Preparación de la Evaluación: 85 h

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

ontenidos de la m	nateria. Observacio	ones		



Competencias de la materia

Específicas:

- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización e actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de los cuidados de fisioterapia según las normas e instrumentos recogidos internacionalmente.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

Específicas compartidas:

- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



iteria Nº	8	
ítulo mate	ria	FISIOTERAPIA GENERAL
Créditos EC	TS.	9
or cuitos Ec	713	
Jnidad Tem	nporal	Anual
Requisitos p	orevios	
No se rec	quieren	
Sistemas de	evalua	ción
Doro coto	matari	a al 4504 de la colificación de las estudientes as establecerá mediente
pruebas		a, el 65% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante
En las qu	ie se eva	aluarán los conocimientos desarrollados tanto mediante el método de lección
		en las clases practicas de laboratorio.
		ficación se obtendrá mediante una prueba práctica para la demostración de competencias desarrolladas por el estudiante
El 5% se	corresp	onderá con la valoración continuada. En la que se evaluarán las siguientes
competer		quiridas
Destreza:	5	
	izaie psi	comotor
- Control	izaje psi de la ad	comotor
Actitudes	de la ac	
Actitudes Lenguaje	de la ad	ctividad
Actitudes Lenguaje Responsa	de la ad	ctividad
Actitudes Lenguaje Responsa Interés.	de la ad s abilidad.	ctividad
Actitudes Lenguaje Responsa Interés. Integraci	de la ac s abilidad. ón de co	ctividad
Actitudes Lenguaje Responsa Interés. Integraci Solución El sistem	de la ac abilidad. ón de co de nuev a de cal	enocimientos teórico-práctico vos problemas. ificación
Actitudes Lenguaje Responsa Interés. Integraci Solución El sistem 0-4,9 sus	de la ac abilidad. ón de co de nuev a de cal spenso (onocimientos teórico-práctico vos problemas. ificación
Actitudes Lenguaje Responsa Interés. Integraci Solución El sistem 0-4,9 sus 5,0-6,9 A	de la ac abilidad. ón de co de nuev a de cal spenso (Aprobado	ctividad conocimientos teórico-práctico cos problemas. ificación (SS) co (AP)
Actitudes Lenguaje Responsa Interés. Integraci Solución El sistem 0-4,9 sus 5,0-6,9 A 7,0-8,9 N	de la ac abilidad. ón de co de nuev a de cal spenso (Aprobado	ctividad conocimientos teórico-práctico cos problemas. ificación (SS) co (AP) (NT)
Actitudes Lenguaje Responsa Interés. Integraci Solución El sistem 0-4,9 sus 5,0-6,9 A 7,0-8,9 N 9,0-10 So La menci	de la ac abilidad. ón de co de nuev a de cal spenso (Aprobado Notable (obresalio ón de "r	ctividad conocimientos teórico-práctico cos problemas. ificación (SS) co (AP) (NT) ente (SB) matricula de honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido
Actitudes Lenguaje Responsa Interés. Integraci Solución El sistem 0-4,9 sus 5,0-6,9 A 7,0-8,9 N 9,0-10 So La menci una califi	de la ac abilidad. ón de co de nuev a de cal spenso (Aprobado Notable (obresalio ón de "r cación ig	ctividad conocimientos teórico-práctico cos problemas. ificación (SS) co (AP) (NT) ente (SB)

Carácter

de honor.

Materia Obligatoria



Actividades formativas:

Unidad didáctica I. Masoterapia

Unidad didáctica II. Electroterapia

Unidad didáctica III. Magnetoterapia

Unidad didáctica IV. Hidroterapia

Unidad didáctica V. Balneoterapia

Unidad didáctica VI. Climatoterapia y Talasoterapia

Unidad didáctica VII. Termoterapia y Crioterapia

Unidad didáctica VIII. Vibroterapia y Ultrasonoterapia

Unidad didáctica IX. Fototerapia

Unidad didáctica X. Presoterapia

Unidad didáctica XI. Ergoterapia y otras terapias afines

Metodología de enseñanza:

La asignatura presenta 9 creditos ects, de los que 90 horas son presenciales y 135 no presenciales

Clase teórica, utilizando el método de la lección magistral: 45 h

Clases practicas de laboratorio. 37

Seminarios, sesiones de discusión cuyo objetivo es el análisis de un tema o temas

determinados, recurriendo a las fuentes primarias de información. 4 seminarios de 2 horas:

Recensiones, comentario personal y razonado de un articulo o obra científica. 8 recensiones

de 6 horas: 48h Preparación de la evaluación teórico-practica del examen. 60h

Preparación de clases prácticas: 20h

Examen teórico y práctico.7h

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoteapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencias de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.



Competencias de la materia

Específicas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 7. Diseñar el plan de intervención en Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Específicas compartidas :

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnostica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la practica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



SEGUNDO CURSO

teria Nº	9						
- Charles and a standar	DIOMEGÁNIA	2.4					
îtulo materia	BIOMECÁNIO	JA	1				
Créditos ECTS	6						
Jnidad Temporal	Cuatrimestra	al. Tercer cu	uatrimestre	е			
Requisitos previos							
No se requieren							
sistemas de evalua	ción						
sistemas de evalua		valuación	ı continu	a y sur	nativa:		
Examen teó	Е	valuación Prueba ob		a y sur	nativa:		
	Е			50% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio	E rico final – l	Prueba ob		50% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			
Examen teó Portafolio Trabajos	E rico final – l	Prueba ob		50% 20% 20%			



Actividades formativas:

Fundamentos de Biomecánica

Biomecánica estructural

Biomecánica del tronco y de la columna vertebral

Biomecánica respiratoria

Biomecánica de la pelvis y del miembro inferior

Biomecánica de la cadera

Biomecánica de la rodilla

Biomecánica del tobillo

Biomecánica del pié

Biomecánica del cinturón escapular y del miembro superior

Biomecánica de la postura

Biomecánica de la marcha

Metodología de enseñanza:

150 Horas (60 presenciales; 90 no presenciales). 2,4C P; 3,6C NP

T	eoría (4 crédito	os) 100 horas		Practica (2 créditos) 50 horas			
Presencial (1,6C)			ial 60 horas) 60%		l 20 horas) 40%		ial 30 horas 5) 60%
Metodología docente	competencia	Metodología docente	competencia	Metodología docente	competencia	Metodología docente	competencia
Clase expositiva participativa Lección magistral	2	Portafolio Estudio y trabajo autónomo individual	2 3 5 12 17	Seminarios Clases prácticas	2	Estudio y trabajo en grupo	2 3 5 12 17
Lectura y debate de documentación		Preparación evaluación					

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Conocer los principios de la biomecánica y su aplicación en el ámbito de la fisioterapia

C	Contenidos de la materia. Observaciones

Competencias de la materia



Específicas:

2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

Específicas compartidas:

- 1.- Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 3.- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5.- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 12.- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- 17.- Conocer la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



lateria Nº	10	
Título mate	ria	SEMIOLOGÍA CLÍNICA
Créditos EC	TS	6
Unidad Tem	poral	Cuatrimestral. Tercer cuatrimestre
Requisitos p	revios	
No se rec		
No se rec	julei en	
Sistemas de	e evalua	ción
Así misma cabo po presencia La califica evolución Para la recondicion Septiemb 1. I para pode 2. I 3. Sería NP.	o se val or el est ales. No ación fin continu ealizació antes m ore: Los alun er ser e La nota Si algun erogativa en rela	cará un examen final. orará mediante un proceso de evaluación continuada las actividades llevadas udiante programadas a lo largo del curso como resultado de las horas no habrá recuperaciones. Ital de Junio y Septiembre será la media de las dos partes (examen final y uada de las actividades no presenciales). In de la nota media de la asignatura, se aplicarán los siguientes nínimos para evaluar los exámenes realizados en la convocatoria de Junio y unos deberán alcanzar un mínimo de 6 puntos en la parte teórico presencial, valuados de sus actividades no presenciales. final es el resultado de la media obtenida de la suma de ambas partes. a de las partes figura como no presentado, en este caso la calificación final de la de los profesores de la materia poder modificar la calificación final (al alza o ación con el proceso de evaluación continuada diseñado al efecto que ticipación y compromiso del alumno con la asignatura.
L		
Carácter	Mater	ia Básica Específica



Actividades formativas:

Semiología general

Sistematización del exámen físico.

Semiología del aparato respiratorio

Semiología del sistema cardiovascular

Semiología del aparato locomotor

Semiología del Sistema Nervioso

Miscelánea

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

- Clases teóricas y prácticas
- la elaboración y exposición de temas del programa de la asignatura en seminarios
- trabajos de prácticas en el laboratorio

No presenciales:

- Recensiones
- Preparación de trabajos
- Preparación de la evaluación final teórico-práctica

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

• Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

Contenidos de la materia. Observaciones

Competencias de la materia

Específicas:

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Específicas compartidas :

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	11						
Título materia		CINESITERAPIA: BASES DEL EJERCICIO TERAPÉUTICO					
Créditos EC	TS	6					
Unidad Tem	poral	Cuatrimestral. Tercer cuatrimestre					
5							
Requisitos p	Requisitos previos						
No se req	uieren						
Sistemas de	evalua	ción					
sobre 10, pruebas o Examen f Examen f Trabajo:	De cara a superar la asignatura, el alumno/a deberá obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10, teniendo en cuenta que para ello se someterá a la realización de las siguientes pruebas con los pertinentes porcentajes sobre la nota final: Examen final teórico (escrito): 40% de la calificación final Examen final practico (oral): 40% de la calificación final Trabajo: 15% de la calificación final						
Evaluació	n contir	nuada: 5% de la calificación final					
Carácter	Mater	ia Obligatoria					



Actividades formativas:

MÓDULO 1 Consideraciones generales sobre la estructura del movimiento

MÓDULO 2 Principios de la teoría de la adaptación y ejercicio físico

MÓDULO 3 Adaptación funcional del aparato locomotor y ejercicio terapéutico

MÓDULO 4 Adaptación funcional cardiovascular y ejercicio terapéutico

MÓDULO 5 Adaptación funcional respiratoria y ejercicio terapéutico

MÓDULO 6 Otras adaptaciones funcionales y ejercicio terapéutico

MÓDULO 7 Sistemas de evaluación funcional y registro

MÓDULO 8 Cualidades físicas y metodología de desarrollo en el ámbito terapéutico

Metodología de enseñanza:

Actividades presenciales: 60

- Clase expositivo participativa y/o lección magistral: 15 clases de 1 hora y media de duración cada una. Total: 22,5 horas. Relacionada con las competencias 2, 3, y 12.
- Seminario: 2 seminarios de 1 hora de duración. Grupos de 6 personas. Total: 2 horas. Relacionada con las competencias 2, 3, 7, 8, 11, 12 y 15.
- Trabajo en grupo: 2 sesiones de retroalimentación y exposición pública del trabajos de 2,25 horas de duración cada una. Exposición pública de 5 trabajos en cada sesión. Total: 5,5 horas. Relacionada con las competencias 7, 8 y 15.
- Clases práctico- clínicas: 15 clases de 2 horas de duración cada una. Total: 30 horas. 2, 3, 7, 8, $\,$ 11, 12 y 15.

Actividades no presenciales (90 h): Relacionada con todas las competencias.

- Preparación de la evaluación : 50 h

- Elaboración del trabajo: 40 h

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda tener adquiridos previamente conocimientos de las asignaturas de anatomía e histología, fisiología humana, cinesiterapia general y valoración funcional y psicosocial

Competencias de la materia



Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

Específicas compartidas:

15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	12					
Título mater	ria	FISIOTERAPIA MANUAL Y OSTEOPÁTICA I				
Créditos EC	TS	6				
Unidad Tem	Unidad Temporal Cuatrimestral. Tercer cuatrimestre					
Requisitos p	Requisitos previos					
1	No se re	equieren				
Sistemas de evaluación						
- E examen t - E de los tra	 Examen final teórico (escrito): constituirá el 60% de la nota final Examen final práctico (oral): Para su realización se requiere la presentación previa al examen teórico. Supone el 30% de la calificación final. Evaluación continuada: 10%. En la evaluación continuada se ponderarán el resultado de los trabajos que el estudiante realice a lo largo del curso, así como la actitud, habilidad y participación demostradas durante las clases prácticas. 					
Carácter	Carácter Materia Obligatoria					



Actividades formativas:

- 1- Recuerdo histórico de la terapia manual.
- 2- La lesión por restricción articular.
- 3- El diagnóstico en terapia manual.
- 4- El arte de la terapia manual.
- 5- Terapia manual en la pelvis y cadera.
- 6- Terapia manual en la columna lumbar.
- 7- Terapia manual en la columna dorsal y costillas.
- 8- Terapia manual en la columna cervical.

Metodología de enseñanza:

- Actividades presenciales: 60
- Clase expositivo participativa y/o lección magistral: 15 clases de 1 hora y media de duración cada una. Total: 24 horas. Relacionada con las competencias 1,2.3,5,6,7,12,13,17.
- -Trabajo en grupo: 4 sesiones de retroalimentación y exposición pública de trabajos de 1,30 horas de duración cada una. Total: 6horas. Relacionada con las competencias 3,4,5,6,7,8,15,17,19.
- Clases práctico- clínicas: 15 clases de 2 horas de duración cada una. Total: 30 horas. 3,4,5,6,7,8,9.

Actividades no presenciales (90 h): Relacionada con todas las competencias.

- Preparación de la evaluación : 50 h
- Elaboración de trabajos: 40 h

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender y realizar los métodos y técnica específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda haber adquirido previamente conocimientos de las siguientes asignaturas:

- Anatomía I e Histología.
- Anatomía II.
- Fisiología.
- Cinesiterapia.



Competencias de la materia

Específicas:

- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha como a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Específicas compartidas:

- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral al paciente.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



iteria Nº	13	
ítulo mater	ria	PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA I
Créditos EC	TS	6
Jnidad Tem	poral	Cuatrimestral. Cuarto cuatrimestre
Requisitos p	revios	
No se req		
NO 3C TCQ	uicicii	
istemas de		
continuad como resi La califica evolución profesore Para la re condicion	la las ad ultado d ición fin continu s de la l alizació antes m	xamen final. Así mismo se valorará mediante un proceso de evaluación ctividades llevadas a cabo por el estudiante programadas a lo largo del curso de las horas no presenciales. No habrá recuperaciones. No la de Junio y Septiembre será la media de las dos partes (examen final y uada de las actividades no presenciales), y será realizada por los dos materia. In de la nota media de la asignatura, se aplicarán los siguientes nínimos para evaluar los exámenes realizados en la convocatoria de Junio y
para pode 2. L 3. S	os alun er ser ev a nota	nnos deberán alcanzar un mínimo de 6 puntos en la parte teórico presencial, valuados de sus actividades no presenciales. final es el resultado de la media obtenida de la suma de ambas partes. a de las partes figura como no presentado, en este caso la calificación final
a la baja)	en rela	a de los profesores de la materia poder modificar la calificación final (al alza o ición con el proceso de evaluación continuada diseñado al efecto que ticipación y compromiso del alumno con la asignatura.



Actividades formativas:

Generalidades de la Patología Médico-Quirúrgica

- 1. Introducción al estudio de la Cirugía.
- 2. Antisepsia y Asepsia
- 3. Principios generales de Técnica Quirúrgica.
- 4. Proceso de reparación de las heridas:
- 5. Choque: tipos, síntomas y signos.
- 6. Grandes síndromes y cuidados generales del paciente quirúrgico.

Procesos sistémicos generales

- 1. Conceptos generales en enfermedades infecciosas.
- 2. Grandes síndomes infecciosos
- 3. Síndrome de Inmunodeficiencia Humana y otras inmunodeficiencias.
- 4. Diabetes mellitus: tipos. Complicaciones agudas y crónicas
- 5. Síndrome de Insuficiencia renal aguda y crónica
- 6. Enfermedades Digestivas
- 7. Grandes síndromes hematológicos

Bloque de Neurología

- Afecciones quirúrgicas generales neurológicas.
- 2. Síndrome de hipertensión intracraneal
- 3. Coma y trasntornos de conciencia
- 4. Trastornos del movimiento, del equilibrio y de la marcha
- 5. Infecciones del sistema nervioso central.
- 6. Traumatismos y tumores del sistema nervioso central.
- Epilepsia
- 8. Enfermedades desmielinizantes. Esclerosis múltiple.
- 9. Enfermedad de Parkinson
- 10. Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central
- 11. Accidentes vasculares cerebrales. Isquemia y Hemorragia
- 12. Enfermedades de los nervios periféricos y miopatías
- 13. Alcoholismo y sistema nervioso central

Bloque de Respiratorio. Aspectos generales de la patología del aparato respiratorio

- Insuficiencia respiratoria. Tipos
- 2. Asma bronquial. Hiperreactividad bronquial
- 3. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
- 4. Síndrome de apnea del sueño
- 5. Enfermedades intersticiales difusas del pulmón. Clasificación.
- 6. Enfermedades pulmonares de tipo ocupacional.
- 7. Enfermedades vasculares del pulmón. Cor Pulmonale. Tromboembolismo pulmonar.
- 8. Tumores broncopulmonares.
- 9. Enfermedades pleurales.
- 10. Afecciones no traumáticas del tórax
- 11. Afecciones traumáticas del tórax

Bloque de Traumatología. Aspectos generales de la patología del aparato locomotor

- 1. Traumatismos: generalidades, contusiones, esguinces, luxaciones.
- 2. Fractura: mecanismos, clasificación, clínica, complicaciones.
- 3. Fundamento del tratamiento incruento de las fracturas.
- 4. Vendajes
- 5. Tratamiento quirúrgico de las fracturas
- 6. Politraumatizados
- 7. Traumatismos de hombro
- 8. Codo
- 9 antebrazo
- 10. Muñeca
- 11. Mano

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales,



40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

- Clases teóricas y prácticas
- la elaboración y exposición de temas del programa de la asignatura en seminarios
- trabajos de prácticas en el laboratorio

No presenciales:

- Recensiones
- Preparación de trabajos
- Preparación de la evaluación final teórico-práctica

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente de sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

Contenidos	de la	a materia.	Observaciones	S

Competencias de la materia

Específicas:

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Específicas compartidas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de



las organizaciones asistenciales.

- 9. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 10. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 11. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 12. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 13. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 14. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 15. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 16. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	14						
Título materia		FISIOTERAPIA RESPIRATORIA					
Créditos ECTS		6					
Unidad Tem	poral	Cuatrimestral. Cuarto cuatrimestre					
Requisitos p	Requisitos previos						
No se requieren							
· ·							
Sistemas de	evalua	ción					
- Examen t	Examen eórico.	final teórico (escrito): constituirá el 40% de la nota final final práctico (oral): Para su realización se requiere la presentación previa al Supone el 40% de la calificación final 15% de la calificación final					
- E	Evaluaci	ión continuada: 5%					
Carácter	Carácter Materia Obligatoria						



Actividades formativas:

- Anatomía de superficie de los pulmones.
- 2. Mecanismos de defensa del sistema respiratorio y depuración bronquial
- 3. Ecuación Fundamental de la Fisioterapia Respiratoria.
- 4. Valoración fisioterápica del paciente respiratorio: estudio semiológico, análisis de la estática y dinámica torácica, estudio de ruidos respiratorios (auscultación, sonidos en boca, palpación), volúmenes y flujos pulmonares (espirometría) fuerza y resistencia muscular (manual e instrumental), intercambio de gases (pulsioximetría y gasometría), tolerancia al esfuerzo (test simples de tolerancia al esfuerzo).
- 5. Métodos de intervención en fisioterapia respiratoria: clasificación, objetivos y principios generales de actuación. Métodos de permeabilización bronquial y métodos de cinesiterapia respiratoria (concepto, procedimiento, indicaciones y contraindicaciones)
- 6. Empleo de los aerosoles en Fisioterapia: concepto y objetivos, penetración y depósito de las partículas activas a nivel del árbol bronquial. Factores condicionantes. Sistemas de administración de aerosoles.
- 7. Oxigenoterapia. Sistemas de administración de oxígeno. Sistemas de bajo flujo, sistemas de alto flujo. Funcionamiento del Venturi.
- 8. Principios de la ventilación mecánica: concepto, mecanismo de acción, tipos de sistemas y clasificación. Principales indicaciones.

Metodología de enseñanza:

Actividades presenciales (60 h):

- Clase expositivo participativa y/o lección magistral: 15 clases de 1 hora y media de duración cada una. Total: 22, 5 horas. Relacionada con las competencias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Seminario: 2 seminarios de 1 hora de duración. Grupos de 6 personas. Total: 2 horas. Relacionada con las competencias 15, 17 y 19.
- Trabajo en grupo: 2 sesiones de retroalimentación y exposición pública del trabajos de 2,25 horas de duración cada una. Exposición pública de 5 trabajos en cada sesión. Total: 5,5 horas. Relacionada con las competencias 15, 17 y 19.
- Clases práctico- clínicas: 15 clases de 2 horas de duración cada una. Total: 30 horas. 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 15.

Actividades no presenciales (90 h): Relacionada con todas las competencias.

- Preparación de la evaluación: 40 horas.
- Elaboración del trabajo: 50 horas.

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxía), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y de la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia este demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al estudiante tener conocimientos previos de anatomía y fisiología del aparato respiratorio, semiología clínica, cinesiterapia y valoración funcional.



Competencias de la materia

Específicas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente , considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de valoración reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos en el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Específicas compartidas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentado actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 17. Comprender la importancia de actualizar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N° 15			
	FISIOTERAPIA EN LAS ALTERACIONES ESTÁTICAS Y DINÁMICAS DEL RAQUIS		
Créditos ECTS	6		
Unidad Temporal	Cuatrimestral. Cuarto cuatrimestre		
Título materia FISIOTERAPIA EN LAS ALTERACIONES ESTÁTICAS Y DINÁMICAS DEL RAQUIS Créditos ECTS 6			
No se requieren			
Sistemas de evaluación			
tipo test, pregunta corta y pregunta de desarrollo.			
Actividades no pre	esenciales grupales y estudio de casos: hasta 3 puntos		
Carácter Materia	ı Obligatoria		
Caracter Materia			



Actividades formativas:

TEMA 1: Recuerdo anatómico y biomecánico de la columna vertebral.

TEMA 2: Postura: conceptos fisiológicos y biomecánicos.

TEMA 3: Alteraciones estáticas de la columna vertebral en el plano frontal

TEMA 4: Alteraciones estáticas de la columna vertebral en el plano sagital

TEMA 5: Valoración estática y dinámica de la columna vertebral

TEMA 6: Métodos de fisioterapia para el tratamiento de las alteraciones estáticas de la columna vertebral en el plano frontal.

TEMA 7: Tratamiento ortésico de las alteraciones estáticas de la columna vertebral.

TEMA 8: Cinesiterapia Especial (Ejercicio Terapéutico) en las algias vertebrales.

Metodología de enseñanza:

CONTENIDOS	CREDITOS ECTS (total = 6)	Horas Presencial es (T= teóricas)	Horas No presenciales	Metodología de enseñanza –aprendizaje (P=Presencial) (Np=no presencial	
		(P= prácticas)		Р	Np
Tema 1	0.2	2 T	3	-Clase magistral -Esquemas	-Prueba de completar
Tema 2	0.56	4 T	10	-Clase magistral -Mapa conceptual	-Lecturas -Glosario
Tema 3 y 4	0.88	12 T	10	-Clase magistral -Enseñanza clínica (simulación)	-Estudio de casos
Tema 5	1.64	2 T + 14 P	25	-Enseñanza de laboratorio -Esquemas -Enseñanza clínica (simulación)	-Trabajo en grupo
Tema 6	1.36	6 T+ 8 P	20	-Clase magistral -Enseñanza de laboratorio	-Lecturas -Estudio de casos
Tema 7	0.48	2 T	10	-Clase magistral	-Trabajo en grupo
Tema 8	0.88	2 T + 8 P	12	-Enseñanza de laboratorio	-Lecturas
total	6 créditos ECTS	60 horas presenciales	90 horas no presenciales		

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta



las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

Contenidos de la materia. Observaciones				

Competencias de la materia

Específicas:

3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha como a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Específicas compartidas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia Nº	16	
Título mate	ria	PSICOLOGÍA
Créditos EC	TS	9
Unidad Tem	poral	Anual
Requisitos p	revios	
No se req	uieren	
Sistemas de	evalua	ción
(a) Exam	en (pru	eba objetiva) (se realizará una prueba al final de cada cuatrimestre): 40%
calificació	n final.	rácticas: 20% calificación final
	Cuadern	o de prácticas
(c) Traba	jos tute	des establecidas por el profesorado lados: 30% calificación final
(d) Partic	ipación	y discusión en clase: 10% calificación final.
Carácter	Mator	ia Básica
Cai aClEi	iviatel	ia Dasica



Actividades formativas:

BLOQUE 1: CONOCIMIENTO PSICOSOCIAL DEL PACIENTE

BLOQUE 2: CONOCIMIENTO PSICOSOCIAL DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA RELACIÓN PROFESIONAL DE LA SALUD-

PACIENTE

Metodología de enseñanza:

Total 225 hs. (90 presenciales y 135 no presenciales), que son resultado de las siguientes equivalencias:

	Horas presenciales	Horas no presenciales
Sesión magistral	30	
Discusión dirigida	12	
Estudio de casos	10	30
Lecturas		25
Prácticas	30	60
Trabajos tutelados	4	20
Prueba objetiva (2)	4	

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

Contenidos de la materia. Observaciones			
Competencias de la materia			



Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

Específicas compartidas:

- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



escripción o	detallac	da de cada materia
ateria Nº	17	
Título mate	eria	FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA Y PSICOMOTRIZ
Créditos EC	CTS	9
Unidad Ten	nporal	Anual
Requisitos į	previos	
No se red	auieren	
	44.0.0	
Sistemas d	e evalua	ación
		a de Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz se fija como mínimo el valor de 5 , para cada una de las pruebas, teórica y práctica, para la obtención del
aprobado		, para cada una de las pruebas, teórica y practica, para la obtención del
		cación final del alumno, será la suma de los resultados obtenidos en la prueba ba práctica, siempre y cuando el alumno obtenga como mínimo un 5 en cada
		os que serán añadidos los resultados de la evaluación continuada. Siguiendo
		rcentajes:
-prueba	toórica /	15%
-prueba		
		inuada 10%.
Consider	amos or	reciso realizar una evaluación continuada del alumno, de forma que la
		obtenida por el estudiante sea en la medida de lo posible, el resultado de su
		del curso y no sólo su rendimiento en una o dos pruebas concretas.

Es importante valorar no sólo los resultados de los exámenes, si no también las actitudes personales, sociales y comunicativas del alumno, que vendrán reflejadas por su participación en los debates planteados, en las lecturas sugeridas, la asistencia y la colaboración en las clases teóricas y prácticas...

Dentro de la evaluación continuada, se incluye el trabajo en grupo, al considerar según nuestra opinión que la evaluación no sólo tiene como finalidad verificar el grado de compresión que el estudiante tiene de los contenidos básicos de la materia, si no también su capacidad para elaborar información y para utilizarla cuando se enfrenta a una situación problemática cotidiana en relación a su profesión futura.

Carácter

Materia Obligatoria



Actividades formativas:

UNIDAD TEMÁTICA I TEORIAS DEL CONTROL MOTOR Y DEL APRENDIZAJE MOTOR UNIDAD TEMÁTICA II MÉTODOS FISIOTERÁPICOS Y ESTRATÉGIAS DE ACTUACIÓN EN AFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL UNIDAD TEMÁTICA III PSICOMOTRICIDAD

Metodología de enseñanza:

Lección-Clase Magistral Participativa				
	Diálogo "Socrático"			
		Estudio de Casos		
Clase Expositiva Activa				
	Trabajo en Grupo	Seminario		
		Role- playing		
Trabajo Autónomo por grupos				
Clase Práctica				
Tutoría				

Relacionado con la planificación horaria:

La asignatura presenta 9 creditos ects, de los que 90 horas son presenciales y 135 no presenciales

Clase teórica, utilizando el método de la lección magistral, participativa y exposición activa:

Clases practicas de laboratorio. 37

Trabajo autónomo por grupos. 4 seminarios de 2 horas: 8h

Recensiones, comentario personal y razonado de un articulo o obra científica. 8 recensiones de 6 horas: 48h

Preparación de la evaluación teórico-practica del examen. 60h

Preparación de clases prácticas: 20h

Examen teórico y práctico.7h

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a los procesos neurológicos, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda a los alumnos para cursar esta materia tener superadas las asignaturas de: Anatomía I e Histología, Anatomía II, Fisiología, y Cinesiterapia General de 1º curso.



Competencias de la materia

Específicas:

- 3- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha, como para aplicar en la clínica llevando a cabo una reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psíquicos, y sociales.
- 6- Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7- Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8- Ejecutar, dirigir, y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 12- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 17- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 19- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Específicas compartidas:

- 1- Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2- Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas, y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 11- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 14-Incorporar los principios éticos y legales de la profesión así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 16- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



ateria Nº	18	
Γítulo mate	ria	PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA II
Créditos EC	TS	6
Jnidad Tem	poral	Cuatrimestral. Quinto cuatrimestre
Requisitos p	orevios	
No se rec	uieren	
valorará e estudiant habrá rec La califica evolución profesore Para la re condicion Septiemb 1. I para pode 2.	ará un e mediant e progra iuperación fina continuas de la ealización antes mare: Los alumer ser e e a nota	examen final propuesto por los dos profesores de la materia. Así mismo se te un proceso de evaluación continuada las actividades llevadas a cabo por el amadas a lo largo del curso como resultado de las horas no presenciales. No ones. la de Junio y Septiembre será la media de las dos partes (examen final y juada de las actividades no presenciales), y será realizada por los dos materia, en de la nota media de la asignatura, se aplicarán los siguientes nínimos para evaluar los exámenes realizados en la convocatoria de Junio y mnos deberán alcanzar un mínimo de 6 puntos en la parte teórico presencial, valuados de sus actividades no presenciales. final es el resultado de la media obtenida de la suma de ambas partes.
sería NP. Será prer a la baja)	rogativa en rela	a de las partes figura como no presentado, en este caso la calificación final a de los profesores de la materia poder modificar la calificación final (al alza o ación con el proceso de evaluación continuada diseñado al efecto que ticipación y compromiso del alumno con la asignatura.
Carácter	Mator	ia Básica Específica



Actividades formativas:

Bloque de Patología Cardiovascular

- Arteriosclerosis. Hipertensión arterial.
- 2. Insuficiencia cardiaca. Shock cardiogénico.
- 3. Arritmias y trastornos de la conducción miocárdica. Muerte súbita.
- 4. Valvulopatías. Valvulopatía mitral. Valvulopatía aórtica.
- 5. Enfermedad coronaria arteriosclerótica.
- 6. Miocardiopatías. Miocardiopatía dilatada, hipertrófica y restrictiva.
- 7. Enfermedades del pericardio.
- 8. Afecciones quirúrgicas generales cardiovasculares.
- 9. Generalidades del abordaje quirúrgico de las cardiopatías congénitas y de las valvulopatías adquiridas.
- 10. Circulación extracorpórea.
- 11. Patología venosa periférica. Trombosis venosa profunda. Insuficiencia venosa.
- 12. Patología arterial periférica. Enfermedades mecánicas de las arterias.

Bloque de Reumatología. Enfermedades Médicas del Aparato Locomotor

- 1. Enfermedades Articulares Inflamatorias.
- 2. Espondiloartropatías.
- 3. Enfermedades sistémicas del Tejido Conectivo.
- 4. Infección osteoarticular.
- 5. Artropatías por microcristales. Gota. Condrocalcinosis.
- 6. Enfermedades degenerativas articulares.
- 7. Reumatismos de partes blandas.
- 8. Enfermedades óseas generalizadas.

Bloque de Ortopedia y Traumatología

- Pelvis
- Cadera
- 3. Fracturas diafisarias de fémur, fracturas supracondíleas e intercondíleas, fracturas supracondíleas e intercondíleas, fracturas condíleas.
- 4. Rodilla y rótula
- 5. Fracturas de las mesetas tibiales, fracturas diafisarias de tibia y peroné.
- 6. Tobillo
- 7. Pié
- 8. Patología de la columna vertebral.
- 9. Malformaciones congénitas de la columna vertebral.
- 10. Espondilolistesis.
- 11. Deformidades raquídeas

Bloque de Patología Oncológica

- 1. Factores Etiológicos del cáncer
- 2. Epidemiología y prevención
- 3. Diagnóstico de extensión y estrategia terapeútica.
- 4. Diagnóstico de extensión y estrategia terapeútica de diversos tumores sólidos
- 5. Tumores óseos primitivos y metastáticos.
- 6. Cáncer de origen desconocido. Síndromes paraneoplásicos.
- Tratamiento de soporte y cuidados paliativos.

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

- Clases teóricas y prácticas
- la elaboración y exposición de temas del programa de la asignatura en seminarios
- trabajos de prácticas en el laboratorio



No presenciales:

- Recensiones
- Preparación de trabajos
- Preparación de la evaluación final teórico-práctica

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente de sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

Contenidos de la materia. Observaciones			

Competencias de la materia

Específicas:

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Específicas compartidas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.



- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N° 19	
Título materia	FISIOTERAPIA MANUAL Y OSTEOPÁTICA II
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Cuatrimestral. Quinto cuatrimestre
Requisitos previos	
No se requieren	
Sistemas de evalua	ıción
- Examen examen teórico Evaluaci de los trabajos q	final teórico (escrito): constituirá el 60% de la nota final final práctico (oral): Para su realización se requiere la presentación previa al Supone el 30% de la calificación final. ión continuada: 10%. En la evaluación continuada se ponderarán el resultado ue el estudiante realice a lo largo del curso, así como la actitud, habilidad y nostradas durante las clases prácticas.
Carácter Mater	ia Obligatoria



Actividades formativas: MODULO I: NEURODINAMIA

MODULO II: OSTEOPATÍA VISCERAL MODULO III: OSTEOPATÍA CRANEAL

MODULO IV: ABORDAJE DEL TEJIDO MIOCONJUNTIVO

Metodología de enseñanza:

- Actividades presenciales: 60
- Clase expositivo participativa y/o lección magistral: 15 clases de 1 hora y media de duración cada una. Total: 24 horas. Relacionada con las competencias 1,2.3,5,6,7,12,13,17.
- -Trabajo en grupo: 4 sesiones de retroalimentación y exposición pública de trabajos de 1,30 horas de duración cada una. Total: 6horas. Relacionada con las competencias 3,4,5,6,7,8,15,17,19.
- Clases práctico- clínicas: 15 clases de 2 horas de duración cada una. Total: 30 horas. 3,4,5,6,7,8,9.

Actividades no presenciales (90 h): Relacionada con todas las competencias.

- Preparación de la evaluación : 50 h
 Elaboración de trabajos: 40 h
- Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender y realizar los métodos y técnica específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Cor	itenidos de la materia. Observacio	nes	

Competencias de la materia

Específicas:

- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas tanto a la terapéutica propiamente dicha como a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Específicas compartidas:

- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las



herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral al paciente.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	20	
Taula maka		DELIABLIATACIÓN CARDO O DECRIDATORIA VIVACCIA D
Título materia		REHABILITACIÓN CARDIO-RESPIRATORIA Y VASCULAR
Créditos EC		6
Unidad Tem	poral	Cuatrimestral. Quinto cuatrimestre
Requisitos p	revios	
Sistemas de	evalua	ción
nota final de casos	, consis [.] clínicos	a prueba objetiva (examen teórico-práctico) que representará el 70% de la tirá en preguntas de respuesta múltiple, preguntas concretas y la resolución Seminarios, talleres 10% de la nota final de los Casos Clínicos supondrá un 15% y la asistencia y participación activa
Carácter	Materi	a Obligatoria



Actividades formativas:

Unidad 1. Introducción a la Rehabilitación cardio-vascular y respiratoria Unidad 2: Rehabilitación en el paciente con trastornos respiratorios Unidad 3. Rehabilitación en el paciente con trastornos cardio-vasculares

Metodología de enseñanza:

Dado que la materia consta de tres unidades se ha distribuido de la siguiente forma: 2.4 créditos ECTS como actividad presencial y 3.6 para carga lectiva no presencial.

Actividades formativas presénciales:

- Teóricas consistirán básicamente en la clase magistral, la clase expositiva participativa y el seminario con las siguientes competencias: 2, 6,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. 22,5h
- Para los contenidos prácticos de laboratorio se utilizará el método demostrativo, aprendizaje basado en problemas y el estudio de casos para adquirir las siguientes competencias: 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 17,18. 30h
- -Seminario: 2 seminarios de 1 hora de duración. Grupos de 6 personas. Total: 2 horas. Relacionada con las competencias 15, 17 y 19.
- -Trabajo en grupo: 2 sesiones de retroalimentación y exposición pública del trabajos de 2,25 horas de duración cada una. Exposición pública de 5 trabajos en cada sesión. Total: 5,5 horas. Relacionada con las competencias 15, 17 y 19.

Actividad no presencial:

- Lecturas previas que le permitan al alumno documentarse sobre el contenido de la materia para adquirir las siguientes competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 14, 15, 20h
- Elaboración de Casos Clínicos relacionados con la materia para adquirir las siguientes competencias: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 17. 50h
- Preparación de la evaluación: 40h
- Seminario: 2 seminarios de 1 hora de duración. Grupos de 6 personas. Total: 2 horas. Relacionada con las competencias 15, 17 y 19.
- Trabajo en grupo: 2 sesiones de retroalimentación y exposición pública del trabajos de 2,25 horas de duración cada una. Exposición pública de 5 trabajos en cada sesión. Total: 5,5 horas. Relacionada con las competencias 15, 17 y 19.

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Identificar el tratamiento fisioterápico más adecuado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.-Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de Fisioterapia, planificando las intervenciones y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al alumno haber superado las materias Valoración funcional y psicosocial, Fisioterapia general, Semiología Clínica, Bases del ejercicio terapéutico, Patología Médicoquirúrgica I y II, Fisioterapia respiratoria y Estancias clínicas I.



Competencias de la materia

Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Específicas compartidas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades



asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	21	
Título mate	ria	FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS Y DEL ENVEJECIMIENTO
Créditos EC	TS	6
Unidad Tem	poral	Cuatrimestral. Sexto cuatrimestre
Requisitos p	orevios	
No se req	Juieren	
Sistemas de	e evalua	ción
20% EVA 45% PRU	LUACIÓ EBA TE	N CONTINUADA ÓRICA ESCRITA
35% PRU	EBA PR	ÁCTICA
Carácter	Mater	ia Obligatoria



Actividades formativas:

- FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS INFANTILES ADQUIRIDAS
- FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS INFANTILES DEGENERATIVAS
- FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS CENTRALES DEL ADULTO ADQUIRIDAS
- FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS CENTRALES DEL ADULTO DEGENERATIVAS
- FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS PERIFÉRICAS
- FISIOTERAPIA EN LOS MAYORES

Metodología de enseñanza:

60 HORAS PRESENCIALES Y 90 NO PRESENCIALES. TOTAL 150 HORAS

60 HORAS PRESENCIALES:

- 30 HORAS TEÓRICAS

LECCIÓN MAGISTRAL 20 HORAS-

CLASE EXPOSITIVA PARTICIPATIVA 10 HORAS-

- 30 HORAS PRÁCTICAS

ESTUDIOS DE CASOS 25 HORAS-

SEMINARIOS 5HORAS-

90 HORAS NO PRESENCIALES

No presenciales:

- Recensiones
- Preparación de trabajos
- Preparación de la evaluación final teórico-práctica

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al alumno haber superado las siguientes asignaturas:

FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA Y PSICOMOTRIZ

FISIOTERAPIA RESPIRATORIA

CINESITERAPIA: BASES DEL EJERCICIO TERAPEUTICO

PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA I



Competencias de la materia

Específicas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

Específicas compartidas:

- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N° 22	
Título materia	FISIOTERAPIA ABDÓMINO-PELVI-PERINEAL
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Cuatrimestral. Sexto cuatrimestre
Requisitos previos	
Haber superado	las asignaturas básicas de primer curso y las asignaturas de técnicas
fisioterápicas es	pecíficas de segundo curso.
Sistemas de evalua	ación
El sistema svalu	other propuests as
-prueba escrita i	ativo propuesto es: mixta, tipo pregunta de respuesta corta y tipo test, que representa el 45 % de
la nota finaltrabaio en grup	o autónomo, que representa el 45 % de la nota final.
-evaluación cont	inua, que representa el 10 % restante.
Carácter Mater	ria Obligatoria
atol	



Actividades formativas:

UNIDAD TEMÁTICA I: Fundamentación disciplinar de la Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica

UNIDAD TEMÁTICA II: Generalidades de los procesos de gestación, parto, puerperio y menopausia

UNIDAD TEMÁTICA III: La Fisioterapia Obstétrica en el período prenatal UNIDAD TEMÁTICA IV: La Fisioterapia Obstétrica en el período posnatal

UNIDAD TEMÁTICA V: Tratamiento fisioterápico de las complicaciones abdomino-pelviperineales durante el período prenatal, postnatal y de la menopausia

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

- Lección Magistral o expositivo participativa;
- -Método del Diálogo Socrático;
- -Estudio de Casos;
- -Trabajo en Grupo;
- -Técnica Role Playing;

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

-Identificar el tratamiento fisioterápico más adecuado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
-Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de Fisioterapia, planificando las intervenciones y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Contenidos de la materia. Observaciones

Competencias de la materia

Específicas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Específicas compartidas:

- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de



las organizaciones asistenciales.

- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	23	
Título mate	ria	FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA Y DE LAS DISFUNCIONES BIOQUÍMICAS Y TEGUMENTARIAS
Créditos ECTS		6
Unidad Tem	nporal	Cuatrimestral. Sexto cuatrimestre
Requisitos p	orevios	
No se req	Juieren	
Sistemas de	e evalua	ción
Prueba ol	ojetiva ((50%), Trabajos tutelados (30%), Prácticas de laboratorio (20%).
Carácter	Mater	ia Obligatoria



Actividades formativas:

BLOQUE DE FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA

MÓDULO I: BASES DE LA ONCOLOGÍA MÓDULO II: FISIOTERAPIA Y CÁNCER

MÓDULO III: FISIOTERAPIA EN PACIENTES CON CÁNCER

BLOQUE DE DISFUNCIONES BIOQUÍMICAS

MÓDULO IV. FISIOTERAPIA EN LAS ALTERACIONES METABÓLICAS MÓDULO V. FISIOTERAPIA EN LAS ALTERACIONES HORMONALES MÓDULO VI. FISIOTERAPIA EN LAS ALTERACIONES DE LA SANGRE MÓDULO VII. FISIOTERAPIA EN LA FIBROMIALGIA

BLOQUE DE DISFUNCIONES TEGUMENTARIAS

MODULO VIII. DISFUNCIONES TEGUMENTARIAS

Metodología de enseñanza:

Clase magistral y/o discusión dirigida(50%), estudios de casos y resolución de problemas (25%), seminarios o tutorías dirigidas (25%).

- · Actividades presenciales: 60
- Clase magistral y/o discusión dirigida: 15 clases de 2 de duración cada una. Total: 30 horas. Relacionada con las competencias 4,5 y 7.
- Estudio de casos y resolución de problemas: 10 seminarios de 1 hora y media de duración. Grupos de 10 personas. Total: 15 horas. Relacionada con las competencias 4,5, 7, 8, 9, 13, 16, 18, 19.
- Seminarios en grupos reducidos y tutorías dirigidas: 15 seminarios de 1 hora. Grupos de 5 personas. Relacionada con las competencias ,5, 7, 8, 9, 13, 16, 18, 19.

 Actividades no presenciales (90 h): Relacionada con todas las competencias.
- Preparación de la evaluación : 40 h
- Elaboración de trabajos tutelados: 50 h

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al alumno haber superado las materias Anatomía I e Histología, Anatomía II, Fisioterapia General, Valoración funcional y psicosocial, Patología Médico-Quirúrgica I y II, Fisioterapia Manual y Osteopática I.



Competencias de la materia

Específicas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Específicas compartidas:

- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	24			
Título materia	FISIOTERAF	PIA EN LAS DISFUNCION	ES DEL APARATO LOCOMOTOR	
Créditos ECTS	6			
Unidad Temporal	Cuatrimestr	al. Sexto cuatrimestre		
Requisitos previos				
No se requie	ren			
Sistemas de evalua	ción			
Examen ted	órico final – P	Evaluación continua rueba objetiva	50%	
Portafolio	orico firial – I	тисьа објешча	20%	
Trabajos			20%	
Asistencia	y participaciói	1	10%	
Carácter Mater	ia Obligatoria			



Actividades formativas:

Fisioterapia en los procesos traumatológicos y ortopédicos

Fisioterapia en las alteraciones estáticas y dinámicas de la columna vertebral y de las extremidades Fisioterapia en los reumatismos inflamatorios

Metodología de enseñanza:

6 C = 150 Horas (60 horas presenciales; 90 horas no presenciales)

Presencial 40 horas		No Presencial 60 horas		Presencial 20 horas		No Presencial 30	
Metodología docente	competencia	Metodología docente	competencia	Metodología docente	competencia	Metodología docente	competencia
Clase expositiva participativa Lección magistral Lectura y	6 a 11 13 16	Portafolio Estudio y trabajo autónomo individual Preparación	6 a 11 13 16	Seminarios Clases prácticas	6 a 11 13 16	Estudio y trabajo en grupo	6 a 11 13 16
debate de documentación		evaluación					

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

OOIII	contenidos de la materia. Observaciones						

Competencias de la materia

Específicas

Contenidos de la materia. Observaciones

- 6.- Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7.- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8.- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9.- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10.- Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubierto los objetivos propuestos
- 11.- Proporcionar una atención fisioterápica eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes

Específicas compartidas

13.- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales



16.- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Descripción detallada de cada módulo

Materia N° 25	
Título modulo	ESTANCIAS CLINICAS I
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Anual
Anatomía I e H	sar los créditos de Estancias Clínicas I, 12 ECTS, el estudiante deberá superar, istología, Anatomía II, Valoración funcional y psicosocial, Fisioterapia General, eneral, Cinesiterapia: Bases del ejercicio terapéutico y Biomecánica.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la estancia clínica se establecerá mediante la evaluación continuada y el examen clínico, existiendo características diferenciales en tanto en los porcentajes asignados a una u otra evaluación como en los elementos valorados en función del nivel formativo en que nos encontremos

Evaluación continuada para la valoración de las competencias adquiridas:

Destrezas o habilidades:

- Aprendizaje psicomotor con cuatro variables:
 - Postura del alumno
 - Posicionamiento del paciente
 - Abordaje del paciente-tomas
 - Ejecución de la técnica
- Control de la actividad con cuatro variables:
 - Iniciativa
 - Seguridad
 - Coordinación
 - Agilidad y velocidad

Actitudes:

- Trato humano con tres variables:
 - Con el enfermo
 - Con el grupo
 - Con el profesor
- Lenguaje con tres variables:
 - Incentivación
 - Claro
 - Expresivo
- Responsabilidad.
- Interés.

Carpeta de aprendizaje clínico: tutorías, seminarios, sesiones clínicas y cuaderno de práctica-clínica.



La calificación de la evaluación continuada corresponde al 60% de la calificación total, con la siguiente distribución porcentual:

Un 10% a la adquisición de destrezas o habilidades.

Un 20% a la adquisición de actitudes.

Un 30% a la evaluación de la carpeta de aprendizaje.

Prueba clínica a la cabecera del enfermo para valoración de las competencias adquiridas:

- Integración de conocimientos teórico-práctico.
- Solución de nuevos problemas.
- Destrezas
- Actitudes

Cada uno de estos apartados es una única variable, y serán valorados individualmente. La calificación de la evaluación de la prueba clínica corresponde al otro 40% de la calificación total.

El sistema de calificación será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matricula de honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Módulo Obligatorio

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

Módulo I: Fisioterapia en las discapacidades neurológicas y del envejecimiento

Módulo II: Fisioterapia en las disfunciones del aparato locomotor

Módulo III: Rehabilitación cardio- respiratoria y vascular

Módulo IV: Fisioterapia oncológica y disfunciones bioquímicas y tegumentarias

Módulo V: Fisioterapia abdomino-pelvi-perineal

Módulo VI: Fisioterapia de la actividad física y deportiva

Las Estancias Clínicas se desarrollaran en centros especializados concertados tanto de la sanidad pública como privados para desarrollar la programación y asumir las competencias profesionales a través de la supervisión del centro académico responsable.

Estancias Clínicas I presenta un contenido de 12 ECTS y una equivalencia de 25 horas cada crédito. Con un total de 300 horas por alumno, 240 horas serán presénciales, que corresponden a un 80% de la carga total, y 60 horas serán no presénciales, lo que corresponde a un 20% de la carga total.

La **presencialidad** estará centrada en la actuación directa del alumno a la cabecera del enfermo durante las clases clínicas, con las consiguientes actividades programadas de tutorías, sesiones clínicas y seminarios.

Metodología de enseñanza:

Tutorías individuales o en grupo, entendiendo por tutoría un proceso de acompañamiento individual y colectivo, obligado y necesario al estudiante en la construcción de su aprendizaje. Se programará una sesión de tutoría al mes con el grupo de práctica clínica, con una duración temporizada de 1 hora por tutoría, .

Seminario, sesiones de discusión cuyo objetivo es el análisis de un tema o temas



determinados, recurriendo a las fuentes primarias de información. Durante los seminarios se plantearan temas de discusión concretos en relación a la elaboración de la carpeta de aprendizaje clínico. Lo formaran un número determinado de estudiantes (no más de 12 ni menos de 5). Se programará un seminario por mes, con una duración de 1 hora por seminario.

Sesión clínica, son sesiones de estudio de un caso o casos que reflejen por un lado la realidad de la unidad docente asistencial donde se realiza la sesión y por otro la realidad del caso tal cual se presenta y con la información que se tiene de él en ese momento. Con el objetivo de que los estudiantes aprendan a analizar el proceso de enfermar en un caso concreto y en un escenario concreto, dentro del paradigma bio-psico-social enmarcado en el razonamiento clínico. Se programarán dos sesiones clínicas por mes, con una duración por cada sesión de 1 horas

Clase clínica: es aquella en que el profesor trasmite sus conocimientos y destrezas clínicas al estudiante en experiencias reales con el objetivo de garantizar que los discentes adquieran la necesaria competencia clínica, que se inicia en el tercer curso y se complementa en el cuarto curso.

Se programarán tres clases clínicas semanales, con una duración de 2 horas por clase clínica. La temporalización de la prueba clínicas, es de 8h.

La **no presencialidad** será empleada por el alumno en la preparación de la evaluación y en la elaboración de la carpeta de aprendizaje clínico, considerando esta última el elemento integrador y eje vertebrador del aprendizaje del alumno que engloba el material del alumno fruto de las tutorías, sesiones clínicas y seminarios y el cuaderno de práctica clínica. La preparación de la evaluación supondrá al alumno 34,5 horas de dedicación, y la elaboración de la carpeta de aprendizaje clínico 18 horas

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Practicas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollaran todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

Contenidos del módulo. Observaciones			

Competencias del módulo

Específicas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los



objetivos propuestos.

- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Específicas compartidas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	26	
Título materia		FISIOTERAPIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA
Créditos ECTS		6
Unidad Tem		Cuatrimestral. Quinto cuatrimestre
Requisitos p	orevios	
Ciatanasa		
Sistemas de		
sobre 10,	tenien	r la asignatura, el alumno/a deberá obtener una puntuación mínima de 5 do en cuenta que para ello se someterá a la realización de las siguientes
Examen f	inal teó	pertinentes porcentajes sobre la nota final: rico (escrito): 60% de la calificación final
		ctico (oral): 30% de la calificación final nuada: 10% de la calificación final
Carácter	Mater	ia Optativa



Actividades formativas:

MÓDULO 1 Conceptos generales en Fisioterapia de la actividad física y deportiva

MÓDULO 2 Mecanismos de las lesiones en el deporte

MÓDULO 3 Lesiones musculares, tendinosas, capsulo-ligamentosas y cartilaginosas

MÓDULO 4 Lesiones específicas en la Actividad Física y del Deporte en miembro superior y tronco.

MÓDULO 5 Lesiones específicas en la Actividad Física y del Deporte en miembro inferior y pelvis.

MÓDULO 6 Reeducación sentivo-perceptivo motriz en las lesiones de partes blandas.

MÓDULO 7 Atención Fisioterápica en la actividad física y deportiva

MÓDULO 8 Doping y deporte

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 30 horas serán teóricas y 30 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

- -Clase expositiva
- -Clases prácticas
- -Tutorías: en cada uno de los módulos, se llevará a cabo una continuo refuerzo del proceso enseñanza/aprendizaje estimulando la participación del alumnado en la tutoría, tanto presencial como no presencialmente

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Con esta materia se pretende que el alumno/a comprenda y llegue a realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda previamente a cursar esta asignatura, que el alumno/a integre los conocimientos impartidos en las asignaturas de anatomía I e histología, fisiología humana, cinesiterapia general, fisioterapia general, valoración funcional y psicosocial, biomecánica, cinesiterapia: bases del ejercicio terapéutico, fisioterapia manual y osteopática I y fisioterapia en las alteraciones estáticas y dinámicas del raquis

Competencias de la materia

Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, fisiología, patología y conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación,



validez y eficiencia

- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

Específicas compartidas:

- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	27	
Título mater		NUTRICIÓN Y FISIOTERAPIA
Créditos EC	TS	6
Unidad Tem	poral	Cuatrimestral. Quinto cuatrimestre
Requisitos p	revios	
1	No se re	quieren
Sistemas de	evalua	ción
• F	Prueba e	escrita: 60%
• F	Recensio Evaluaci	ones bibliográficas: 25% ón contínua: 15%
Carácter	Materi	al Optativa



Actividades formativas:

- Conceptos gerales.
- Nutrientes y necesidades energéticas.
- Modificaciones de las necesidades nutricionales segun la etapa del ciclo vital.
- Nutrición aplicada a los diferentes procesos patológicos.
- Otras tendencias en nutrición: nutrición ortomolecular.

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 40 horas serán teóricas y 20 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

Actividades formativas presenciales:

- Sesión magistral:
- Sesión práctica:
- Tutoría:

Relacionadas con:

- competencias Específicas: 1, 2, 5, 9, 11 e 12
- competencias transversales: 3, 14, 15, 16 e 17.

Actividad no presencial:

- Lecturas sobre el contenido de la materia, con una carga lectiva de 15 horas, para adquirir las siguientes competencias: 1, 2, 3, 5, 6, 12, 14, 15, 16, 17 e 19.
- Realización de recensiones sobre las lecturas, en relación con la competencia 19 especialmente. Carga lectiva:
- Actividad autónoma del alumnado.

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al alumno haber superado las siguientes materias:

- Marco teórico de la Fisioterapia y la Rehabilitación física.
- Fisiología.
- Biofísica y bioquímica.
- Valoración funcional y psicosocial.
- Patología médico-quirúrgica I.



Competencias de la materia

Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

Específicas compartidas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	28					
Título mate	rio	INCLÉS				
Titulo mate	па	INGLÉS				
Créditos EC	TS	6				
Unidad Tem	nporal	Cuatrimestral. Quinto cuatrimestre				
Requisitos p	orevios					
No se rec	quieren					
Sistemas de	e evalua	ción				
práctico; (redaccio orales en	Para evaluar al alumno, se tendrán en cuenta (1) los conocimientos adquiridos y su dominio práctico; (2) la competencia mostrada en las actividades evaluables encomendadas (redacciones, pruebas de comprensión lectora y auditiva, trabajo en grupo, exposiciones orales en el aula); y (3) el trabajo continuado que desarrolle, la asistencia y participación así como la contribución activa en las sesiones presenciales.					
actividad	La calificación final del alumno responderá a un reparto porcentual por destrezas y tipos de actividades que aparecerá claramente especificado en la guía docente. El peso de las pruebas finales (exámenes oficiales) en la calificación del alumno no será superior al 50%.					
0- ()						
Carácter	Mater	ia Optativa.				



COMPETENCIAS	ACTIVIDADES	HORAS	HORAS NO	TOTAL
		PRESENCIA	PRESENCIA	HORAS
		LES EN EL	LES	
		AULA		
E6	Actividades iniciales	1	0	1
E9	Sesión magistral	20	0	20
E15	Seminario	5	5	10
TG1	Prácticas de laboratorio	10	10	20
TG3	Trabajo tutelado	9	30	39
TG4 TG5 TG6	Portafolios del alumno	0	15	15
	Lecturas	5	20	25
	Atención personalizada	5	0	5
	Pruebas objetivas	2	10	12
	Pruebas orales	3	0	3
		60	90	150

Metodología de enseñanza:

Según materia impartida: Sesiones magistrales; trabajo en parejas y en grupos en inglés; lectura en inglés y traducción al español de textos escritos; la preparación en clase de presentaciones en inglés acerca de la especialidad de los alumnos de fisioterapia; preparación de los alumnos en situaciones donde el empleo del inglés puede ser necesario.

Competencias que deben adquirirse en la asignatura: (descriptor de la asignatura)

Elaboración y análisis de textos orales y escritos de la fisioterapia y de las ciencias de la salud en lengua inglesa. La preparación del alumnado para situaciones de la vida diaria y profesional donde el empleo del inglés puede ser imprescindible, tanto el inglés hablado y su comprensión aural como el escrito (lectura y escritura).

Contenidos de la materia. Observaciones

Los contenidos gramaticales y léxicos del curso, que se abordarán a partir de un enfoque fundamentalmente práctico y comunicativo y con la ayuda de materiales auténticos, son los siguientes:

- 1. Las partes del cuerpo.
- 2. Uso del artículo determinado.
- 3. Preposiciones de posición y dirección.
- 4. Los números.
- 5. La "no-repetición" del sujeto en ciertas construcciones.
- 6. Orden y ubicación de los adjetivos.
- 7. La sintaxis en las frases en inglés (SVOA).
- 8. Introducción al léxico y morfología del inglés de las ciencias de la salud: prefijos e sufijos; el léxico cotidiano contrastado con el léxico formal y escrito.
- 9. Introducción a la sintaxis del inglés en las ciencias de la salud: las frases nominales compuestas; la voz pasiva.
- 10. Otros aspectos del inglés: marcadores de formalidad e informalidad.



Los temas son elegidos con el fin de preparar al alumno para afrontar ciertas situaciones comunicativas reales en su vida profesional. Una vez terminado el curso el alumno debería alcanzar una buena parte de las competencias del nivel **B1**, dentro de los seis niveles que distingue el Marco Europeo de Referencia.

Competencias de la materia (derivados del anexo II punto 3)

Específicas:

19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

Específicas compartidas:

- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni- o multi-disciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



CUARTO CURSO

Materia Nº	29	
Título mate	ria	DOCUMENTACIÓN Y ESTADÍSTICA SANITARIA
Créditos EC		6
Unidad Tem		Cuatrimestral. Séptimo cuatrimestre
Requisitos p	revios	
No requie	ere	
Sistemas de	e evalua	ción
Trabajos	tutelado	os (40%), Prueba objetiva (40%), Prácticas de laboratorio (20%).
Carácter	Motor	in Obligatoria
Caracter	iviater	ia Obligatoria



Actividades formativas:

Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las guías de buena práctica clínica. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

BLOQUE DOCUMENTACIÓN

Unidad I: DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN AL DOCUMENTO

CIENTÍFICO

Unidad II: PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN CIENCIAS

DE LA SALUD

Unidad III: LA RECUPERACIÓN DE LA INFORMACÍON Unidad IV: INTERNET PARA FISIOTERAPEUTAS

Unidad V: CIENCIAS DE LA SALUD BASADAS EN LA EVIDENCIA

BLOQUE ESTADÍSTICA

I. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.

II. PROBABILIDAD.

III. INFERENCIA ESTADÍSTICA.

Metodología de enseñanza:

Clase magistral y/o discusión dirigida(50%), prácticas a través de TIC y/o laboratorio y resolución de supuestos (25%), seminarios, o tutorías dirigidas (25%) en los que se planificará el uso de las técnicas documentales y estadísticas adecuadas para la realización del trabajo fin de grado del estudiante.

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las guías de buena práctica clínica. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

Contenidos de la materia. Observaciones

Competencias de la materia

Específicas

- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Específicas compartidas:

- 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.



18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	30				
Título mater	ria	LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA			
Créditos EC		6			
		Cuatrimestral. Séptimo cuatrimestre			
ornada rem	Unidad Temporal Cuatrimestral. Séptimo cuatrimestre				
Requisitos p	revios				
No se req	uieren				
Sistemas de	evalua	ción			
Examen f	inal teó	rico (escrito): constituirá el 80 % de la nota final la calificación final			
Evaluació	n contir	auada: 5%			
Carácter	Materi	a Obligatoria			
Actividades relación con	Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				



Actividades formativas:

- Evolución académica de la fisioterapia en España. Legislación académica general y específica.
- Evolución profesional de la fisioterapia en España: Legislación profesional general y específica. Principios éticos y código deontológico.
- Legislación General: La reforma sanitaria y la Ley General de Sanidad. Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- Marco profesional del fisioterapeuta en el Sistema Publico de Salud.
- Marco profesional del fisioterapeuta: Normativa reguladora del ejercicio libre. Intrusismo profesional.
- Gestión clínica y organización de las estructuras sanitarias.
- Planificación estratégica de los servicios/unidades de fisioterapia y rehabilitación: toma de decisiones, control y sistemas de información.
- Servicios hospitalarios de fisioterapia y rehabilitación: Planificación y tendencias.

Metodología de enseñanza:

Actividades presenciales (60 h):

- Clase expositivo participativa y/o lección magistral: 30 clases de 1,5 horas de duración cada una. Total: 45 horas. → Relacionada con las competencias 13, 14, 15, 16 y 18.
- Seminario: 3 seminarios de 2 hora de duración. Grupos de 6 personas. Total: 6 horas. → Relacionada con las competencias 4, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19.
- Trabajo en grupo: 3 sesiones de retroalimentación y exposición pública de trabajos de 3 horas de duración cada una. Exposición pública de 5 trabajos en cada sesión. Total: 9 horas. → Relacionada con las competencias 4, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19

Actividades no presenciales (90 h): Relacionada con todas las competencias.

- Preparación de la evaluación: 40 horas.
- Elaboración del trabajo: 50 horas.

Competencias que deben adquirirse en la asignatura: (descriptor de la asignatura)

Conocer los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y aplicar los procesos de gestión de un servicio de salud o unidad de fisioterapia . Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer los bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al alumno tener conocimiento del marco teórico de la fisioterapia y la rehabilitación física.



Competencias de la materia (derivados del anexo II punto 3)

Específicas:

- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los conceptos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 18. Adquirir las habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar las actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

Especificas compartidas:

- 4. Adquirir experiencia clínica que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario como extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral al paciente.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	31				
Título materia	FISIOTERAPIA COMUNITA	ARIA Y SALUD PIÍBLICA			
Créditos ECTS	6				
Unidad Temporal	Cuatrimestral. Séptimo cuatrimestre				
Requisitos previos					
No se requier	n				
Sistemas de evalua	ión				
Se realizará u	n examen teórico-práctico	o que computará como máximo hasta un 80% de la			
nota final. El	rabajo efectuado por los a de la nota final.	alumnos durante el curso contabilizará como máximo			
Carácter Materi	Obligatoria				



Actividades formativas:

PARTE I

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN

UNIDAD II. EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA SANITARIA

UNIDAD III. PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD HUMANA

UNIDAD IV. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

UNIDAD V. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

PARTE II

UNIDAD I. MARCO CONCEPTUAL Y RELACIONAL DE LA FISIOTERAPIA COMUNITARIA.

UNIDAD II. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN FISIOTERAPIA COMUNITARIA.

UNIDAD III: INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA COMUNITARIA

Metodología de enseñanza:

Actividad académica	Tipo de actividad	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales	Créditos ECTS	Competencias	Metodología
Clases teóricas de aula	Clase magistral y expositiva participativa	43	24	67	2,68	1, 3 ,5, 7, 9, 12,13,14, 15, 16, 17, 18	Clases expositivas acerca de los contenidos del temario, incluyendo las aportaciones del alumnado
Clases prácticas de aula	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje colaborativo	13,5	4	17,5	0,7	1, 7, 9, 13, 19	Resolución de ejercicios de epidemiología Recensión sobre el concepto de salud y su atención desde un punto de vista comunitario Análisis de un caso
Trabajo tutelado	Enseñanza mediante aprendizaje autorizado Aprendizaje colaborativo	15		15	0,6	3, 7, 9, 12,13,14, 17, 18, 19	Diseño de un programa de promoción de la salud en el marco de la fisioterapia comunitaria
Tutorías	Tutorías clases teóricas de aula		4	4	0,16	-	
Estudio de preparación de exámenes			43	43	1,72	-	
Realización de exámenes		3		3	0,12	19	
Revisión de		0.5		0,5	0.02	-	



exámenes					
TOTAL	60	90		6	

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al alumno haber superado la materia Marco teórico de la fisioterapia y la rehabilitación física.

Competencias de la materia (derivados del anexo II punto 3)

Específicas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

Específicas compartidas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.



- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	32	
Título mate	ria	TRABAJO FINAL
Créditos EC		6
Unidad Tem		Cuatrimestral. Octavo cuatrimestre
Ornada ron	ipordi	Gadininositali Gotavo Gadininosito
Requisitos p	revios	
Para pode		icularse en el Trabajo Final de Grado el alumno deberá tener superados como
	00 201	
Sistemas de	e evalua	ción
compuest de evalua El trabajo	ta por p ición, qu o deberá	na comisión para la valoración de los trabajos fin de Grado, que deberá estar rofesores de la Titulación, del tal forma que se garantice mediante el sistema que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas. A ser tutelado por uno de los profesores que imparten docencia en el Título de la ser evaluado una vez finalizado.
Entre los del traba durante metodoló	criterio jo realiz el plan gico de	os más importantes del proceso de evaluación se incluyen: a) la adecuación zado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados de formación del Título de Grado en Fisioterapia, b) el rigor científico y l trabajo realizado, c) la defensa pública del trabajo fin de grado realizado formado por profesores de la Titulación.
Carácter	Mater	ia Obligatoria



Actividades formativas:

De los 6 ECTS asignados al Trabajo Fin de Grado, equivalentes a 150 horas de trabajo del alumno, 10 horas se dedicarán a actividades presenciales y las 140 restantes serán no presenciales (reservadas para el trabajo autónomo del estudiante). La actividad no presencial consistirá, principalmente, en: selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, diseño del trabajo, elaboración del estudio y, en su caso, determinación de los resultados, y conclusiones. Finalmente, una vez terminado el trabajo se procederá a su redacción definitiva en formato de artículo científico.

El Trabajo elaborado por el alumno podrá obedecer a un diseño de tipo:

- Revisión
- Descriptivo
- Experimental

Metodología de enseñanza:

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas

Contenidos de la materia. Observaciones						

Competencias de la materia (derivados del anexo II punto 3)

Específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.



- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- . 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Específicas compartidas:

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.
- 2. Dominar a expresión e a comprensión de forma oral e escrita dun idioma estranxeiro.
- Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
- 4. Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
- 5. Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras.
- 6. Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.
- 7. Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.
- 8. Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas



al bien común.

- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Descripción detallada del módulo

Modulo No	33	
Título modu	lo	ESTANCIAS CLÍNICAS II
Créditos EC	TS	30
Unidad Temporal		Anual

Requisitos previos

Para poder cursar Estancias Clínicas II, 30 ECTS, el estudiante deberá superar, las Estancias Clínicas I, Fisioterapia respiratoria, Fisioterapia neurológica y psicomotriz, Fisioterapia manual y osteopatica II, Fisioterapia de la función postural, Fisioterapia en las disfunciones del aparato locomotor.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la estancia clínica se establecerá mediante la evaluación continuada y el examen clínico, existiendo características diferenciales en tanto en los porcentajes asignados a una u otra evaluación como en los elementos valorados en función del nivel formativo en que nos encontremos

Evaluación continuada para la valoración de las competencias adquiridas:

Destrezas o habilidades:

- Aprendizaje psicomotor con cuatro variables.
 - Postura del alumno
 - Posicionamiento del paciente
 - Abordaje del paciente-tomas
 - Ejecución de la técnica
- Control de la actividad con cuatro variables:
 - Iniciativa
 - Seguridad
 - Coordinación
 - Agilidad y velocidad

Actitudes:

- Trato humano con tres variables.
 - Con el enfermo
 - Con el grupo
 - Con el profesor
- Lenguaje con tres variables:
- Incentivación
 - Claro
 - Expresivo
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad.
- Interés.

Carpeta de aprendizaje: tutorías, seminarios, sesiones clínicas y cuaderno de práctica-clínica.



La calificación de la evaluación continuada corresponde al 50% de la calificación total, con la siguiente distribución porcentual:

Un 10% a la adquisición de destrezas o habilidades.

Un 20% a la adquisición de actitudes.

Un 20% a la evaluación de la carpeta de aprendizaje.

Prueba clínica para valorar la competencia clínica adquirida. La evaluación clínica en este segundo nivel formativo se realizará ante un tribunal de profesorado del ámbito clínico de la Universidad de A Coruña. Se constituirán 6 tribunales correspondientes a los módulos I a VI de la estancia clínica. Cada tribunal evaluará al alumno con un caso problema clínico en situación real. La asignación del alumno a uno u otro tribunal se realizará por sorteo. Cada profesor del tribunal calificará al alumno atendiendo a los siguientes criterios:

- Integración de conocimientos teórico-práctico.
- Solución de nuevos problemas.
- Destrezas
- Actitudes

Cada uno de estos apartados es una única variable, y serán valorados individualmente. La calificación de la evaluación de la prueba clínica corresponde al otro 50% de la calificación total.

El sistema de calificación será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matricula de honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Materia Obligatoria Anual. Cuarto curso



Actividades formativas:

Módulo I: Fisioterapia en las discapacidades neurológicas y del envejecimiento

Módulo II: Fisioterapia en las disfunciones del aparato locomotor

Módulo III: Rehabilitación cardio- respiratoria y vascular

Módulo IV: Fisioterapia oncológica y disfunciones bioquímicas y tegumentarias

Módulo V: Fisioterapia abdomino-pelvi-perineal

Módulo VI: Fisioterapia de la actividad física y deportiva

Metodología de enseñanza:

Estancias Clínicas II presenta un contenido de 30 ECTS con una equivalencia de 25 horas cada crédito. Con un total de 750 horas por alumno, 600 horas serán presénciales, que corresponden a un 80% de la carga total, y 150 horas serán no presénciales, lo que corresponde a un 20% de la carga total.

La **presencialidad** estará centrada en la actuación directa del alumno a la cabecera del enfermo durante las clases clínicas, con las consiguientes actividades programadas de tutorías, sesiones clínicas y seminarios.

Tutorías individuales o en grupo, entendiendo por tutoría un proceso de acompañamiento individual y colectivo, obligado y necesario al estudiante en la construcción de su aprendizaje. Se programarán 7 tutorías, con el grupo de práctica clínica, con una duración temporizada de 1 hora por tutoría.

Seminario, sesiones de discusión cuyo objetivo es el análisis de un tema o temas determinados, recurriendo a las fuentes primarias de información. Durante los seminarios se plantearan temas de discusión concretos en relación a la elaboración de la carpeta de aprendizaje clínico. Lo formaran un número determinado de estudiantes (no más de 12 ni menos de 5). Se programarán 7 tutorías, con una duración de 1 hora por seminario.

Sesión clínica, son sesiones de estudio de un caso o casos que reflejen por un lado la realidad de la unidad docente asistencial donde se realiza la sesión y por otro la realidad del caso tal cual se presenta y con la información que se tiene de él en ese momento. Con el objetivo de que los estudiantes aprendan a analizar el proceso de enfermar en un caso concreto y en un escenario concreto, dentro del paradigma bio-psico-social enmarcado en el razonamiento clínico. Se programarán dos 14 sesiones clínicas, con una duración por cada sesión de 1 horas.

Clase clínica: es aquella en que el profesor trasmite sus conocimientos y destrezas clínicas al estudiante en experiencias reales con el objetivo de garantizar que los discentes adquieran la necesaria competencia clínica, que se inicia en el tercer curso y se complementa en el cuarto curso.

Se programarán clases clínicas diarias, con una duración media de 4 horas por clase clínica.

La temporalización de la prueba clínica, 3h.

La **no presencialidad** será empleada por el alumno en la preparación de la evaluación y en la elaboración de la carpeta de aprendizaje clínico, considerando esta última el elemento integrador y eje vertebrador del aprendizaje del alumno que engloba el material del alumno fruto de las tutorías, sesiones clínicas y seminarios y el cuaderno de práctica clínica. La preparación de la evaluación supondrá al alumno 79,5 horas de dedicación, y la elaboración de la carpeta de aprendizaje 78 horas.

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Practicas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollaran todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.



Contenidos del modulo. Observaciones					

Competencias del modulo

Específicas:

- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Específicas compartidas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las



- comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	34				
Título materia FISIOTERAPIA ESTÉTICA, PLÁSTICA Y REPARADORA					
Créditos EC		6			
Unidad Tem	nporal	Cuatrimestral. Séptimo cuatrimestre			
Danisitas m					
Requisitos p					
No se red	Juieren				
Sistemas de	e evalua	ción			
- !	50% pru	ueba teórica escrita			
- :	20% pru 30% eva	ueba práctica aluación continuada			
Carácter	Carácter Materia Optativa				



Actividades formativas:

- Fisioterapia en estética
- Fisioterapia en cirugía plástica
- Fisioterapia en cirugía reparadora

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 30 horas serán teóricas y 30 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

Horas presenciales: 60 Lección magistral:

Clase expositiva participativa:

Estudio de casos: Seminarios: Horas no presenciales: 90

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud en el ámbito de la estética, cirugía plástica y cirugía reparadora. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Contenidos de la materia. Observaciones

Se recomienda al alumno tener superadas las siguientes materias:

- -FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA Y DE LAS DISFUNCIONES BIOQUÍMICAS Y TEGUMENTARIAS
- -PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA II

Competencias de la materia

Específicas:

- 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.



Específicas compartidas:

- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. BOE núm. 174 Sábado 19 julio 2008 31685
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia Nº	35	
Título materia		ECOGRAFÍA EN FISIOTERAPIA
Créditos ECTS		6
Unidad Temporal		Cuatrimestral. Séptimo cuatrimestre
Requisitos p	revios	
1	No se re	equieren

Sistemas de evaluación

 $\underline{\text{Lección magistral}} \rightarrow \text{examen escrito que constará de 2 partes, una parte de preguntas tipo test y otra parte de preguntas cortas.}$

 $\underline{\text{Prácticas de laboratorio}} \rightarrow \text{examen práctico oral}.$

 $\underline{\text{Trabajos tutelados}} \rightarrow \text{los alumnos expondrán en clase, por grupos, diversos trabajos relacionados con los contenidos de la materia. Valoración de dichos trabajos, así como de la exposición en clase de los mismos.$

<u>Evaluación continua</u>: dinámica en clase y tutorías; valoración de la actividad autónoma del estudiante, asistencia a clases prácticas y teóricas, participación en las mismas, actitud del alumno, puntualidad, compromiso individual y grupal,...

Porcentajes:

Lección magistral: 50% Prácticas de laboratorio: 30% Trabajos tutelados: 15% Evaluación continua: 5%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0 - 4.9 = Suspenso5 - 6.9 = Aprobado



7 - 8.9 = Notable

9 - 10 = Sobresaliente

9 - 10 Matrícula de Honor (Graciable)

Carácter

Materia Optativa

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Bases físicas y morfológicas para la interpretación de la imagen ecográfica músculoesquelética
- Ecografía normal del sistema músculo-esquelético o del aparato locomotor
- Estudio ecográfico de la extremidad superior
- Estudio ecográfico de la extremidad inferior

Metodología de enseñanza:

La materia se divide en 60 h presenciales y 90 no presenciales. De las 60 horas presenciales, 15 horas serán teóricas y 45 horas prácticas. La metodología docente para esta programación será la siguiente:

1. Lección magistral

Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Actividades formativas:

- 1. Clases centradas en la explicación de los contenidos teóricos
- 2. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos propuestos
- Clase expositiva participativa, el alumno plantea dudas y cuestiones complementarias

Metodología: lección magistral

Competencias relacionadas: 1, 2, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19

2. Prácticas de laboratorio

Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, visualización de casos, ejercicios e investigaciones.

Se llevarán a cabo actividades prácticas en íntima relación con los contenidos teóricos abordados. Se realizarán en pequeños grupos, exigiendo cierta preparación fuera del horario de clase.

Actividades formativas:

- 1. Clases centradas en la explicación de los contenidos prácticos
- 2. Realización de prácticas en laboratorio, relacionadas con los contenidos abordados
- 3. Presentación de imágenes guiando la observación y valoración
- Clase expositiva participativa, el alumno plantea dudas y cuestiones complementarias

Metodología: prácticas de laboratorio



Competencias relacionadas: 1, 2, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19

3. Tutorías concertadas

Dirigidas a la resolución de dudas y necesidades personalizadas, guiar al alumno en su formación académica, y en general a resolver cualquier dificultad que se pueda presentar en su estancia en la universidad.

Competencias relacionadas: 13, 14, 17, 19

Actividades formativas no presenciales: 2,7 créditos ECTS

4. Trabajos tutelados

Individual o en pequeños grupos. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Actividades formativas:

- 1. Resolución de ejercicios individualmente o en pequeños grupos
- 2. Realización de trabajos en pequeños grupos guiados por el docente

Metodología: trabajos tutelados

Competencias relacionadas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19

5. Actividad autónoma del estudiante

Lecturas: Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Recensión bibliográfica: La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Actividades formativas:

- 1. Lecturas dirigidas
- 2. Estudio personal
- 3. Redacción de trabajos teóricos
- 4. Recensión bibliográfica

Metodología: actividad autónoma del estudiante

Competencias relacionadas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19

Competencias que deben adquirirse en la asignatura:

Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías



do	uena práctica clínica	
ue	uena práctica clínica.	
_		
nt	dos de la materia. Observaciones	
Se	ecomienda al alumno tener superadas las siguientes materias: • Anatomía I e Histología	
	• Anatomía II	

Competencias de la materia

Específicas:

- 3. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 4. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- Valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Específicas compartidas:

11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.



- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- 7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Materia N°	36			
Título materia		FISIOTERAPIA DE LAS AFECCIONES PODOLÓGICAS		
Créditos ECTS		6		
Unidad Tem	poral	Cuatrimestral. Séptimo cuatrimestre		
Requisitos p	Requisitos previos			
No se req	uieren			
Sistemas de	evalua	ción		
a) Evanota f	aluaciór inal)	n de las actividades presenciales: examen tipo test y pregunta corta (50%		
		de las actividades no presenciales: continuada y sumativa (50% nota final).		
Carácter	Mater	ia Optativa		
Cai actei	iviatei	на Ортануа		



Actividades presenciales (60 horas)

- Lección magistral
- Diálogo Socrático
- Clase expositivo-participativa
- Clase Práctica y estudio de casos

Actividades no presenciales (90 horas)

- Trabajo tutelado
- Recensiones de artículos científicos de contenido clínico
- Preparación de la evaluación

Las actividades formativas diseñadas para la materia Fisioterapia en las Afecciones Podológicas se relacionan con las siguientes competencias específicas y transversales:

Contenidos de materia. Observaciones

<u>UNIDAD TEMÁTICA I</u> VALORACIÓN FUNCIONAL DEL COMPLEJO TOBILLO-PIE

<u>UNIDAD TEMÁTICA II</u>: FISIOTERAPIA EN LAS DISFUNCIONES ADQUIRIDAS DEL PIE DEL ADULTO

<u>UNIDAD TEMÁTICA III</u>: FISIOTERAPIA EN LAS PRINCIPALES DISFUNCIONES PEDIÁTRICAS Y PATOLOGÍAS SECUNDARIAS A ENFERMEDADES SISTÉMICAS

Competencias específicas:

- 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Competencias específicas compartidas:

- Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
- Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo



tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Transversales/Genéricas

- 1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- 2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- 3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo longo de su vida.
- 4. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- 5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer a los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- 6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- Asumir como profesional y ciudadano la importancia de la aprendizaje a lo largo de la vida.
- 8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



6. Personal académico

Mecanismos de contratación

Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La contratación del profesorado por los diferentes departamentos adscritos a la Escuela Universitaria de Fisioterapia se rige por las tablas retributivas que se aplican en la Universidad de A Coruña que son las que se publican anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, los cuales se aplican sin distinción alguna entre hombres y mujeres. La legislación específica de la Universidad de A Coruña en ningún caso irá en contra de la legislación autonómica o estatal por ser ésta de carácter básico.

La Universidad de A Coruña, con el objetivo de dar cumplimiento al principio de igualdad entre hombres y mujeres, aprueba en Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2007, el Reglamento de la Oficina para la igualdad de género de la Universidad de A Coruña. Este reglamento se crea con el objeto de eliminar cualquier forma de sexismo en la comunidad universitaria, para ello se establecen ocho acciones específicas:

- a. La promoción de estudios sobre la situación de género en la UDC.
- Amparar la introdución de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento.
- c. Fomentar la formación de investigación en estudios de género en las distintas áreas científicas.
- d. Desenvolver actividades de difusión y extensión, tanto en el seno de la comunidad universitaria como en el contorno social y cultural.
- e. Desenvolver acciones de sensibilización acerca de la igualdad de género.
- f. Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- g. Colaborar con las administraciones e instituciones gallegas, estatales e internacionales en la consecución de la igualdade de género.
- Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflitos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.

Uno de los aspectos más destacados en la búsqueda de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se desea desarrollar dentro del ámbito universitario es el de garantizar en cada uno de los Departamentos adscritos a la Facultad la necesidad de respaldar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo que en relación a los criterios de actuación de los departamentos se encuentran:

- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración
- Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc...
- Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos
- Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda

Desde la Vicerrectoría de Cultura y Comunicación, a través de la Oficina de Igualdad de Género, se está diseñando un plan de igualdad que garantice la implementación de las medidas necesarias en relación a la igualdad de trato y promoción así como la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres en el colectivo del personal académico. Una vez elaborado el plan de igualdad éste será presentado a la comunidad universitaria para su discusión. Entre las propuestas a desarrollar por el



plan de igualdad se encuentra:

- Elaboración de un informe-diagnóstico sobre la situación de las mujeres en los distintos ámbitos profesionales en la Universidad
- Detectadas, si las hubiere, desigualdades en relación a la presencia de mujeres: proponer acciones específicas con el objetivo de corregir dicha desigualdad
- Incentivar el equilibrio proporcional de hombres y mujeres en todas las categorías profesionais
- Presentar, desagregados por sexo, los datos sobre porcentaje de hombres y mujeres en cada departamento



Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

Personal académico disponible

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Titular de E U	11 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	220 h (completa POD)
Titular de E U	18 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	220 h
Titular de E U	15 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	(completa POD) 220 h
Titular de E U	16 años	Funcionario Vinculado	Área de Fisioterapia	(completa POD) 180 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario Vinculado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario Vinculado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario Vinculado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario Vinculado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario Vinculado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario vinculado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Titular de E U	18 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Titular de E U	11 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	11 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	13 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	13 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	10 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Titular de E U	16 años	Funcionario	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Colaborador	8 años	Contratado	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Colaborador	7 años	Contratado	Área de Fisioterapia	270 h (completa POD)
Asociado P6	16 años	Contratado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Asociado P6	16 años	Contratado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Asociado P6	16 años	Contratado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Asociado P6	1 año	Contratado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Asociado P6	2 años	Contratado	Área de Fisioterapia	180 h (completa POD)
Asociado P3	2 años	Contratado	Área de Fisioterapia	90 h (completa POD)
Asociado P3	2 años	Contratado	Área de Fisioterapia	90 h (completa POD)
Titular de EU		Funcionario	Área de Anatomía	210 h (en la Titulación de Fisioterapia)



Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
PR - PP		Contratado	Área de Bioquímica y Biología Molecular	20 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Titular de Universidad		Funcionario	Área de Física Aplicada	20 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Asociado P5		Contratado	Área de Personalidad, Evaluaciones y Trastornos Psicológicos	50 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Catedrático de Universidad		Funcionario	Área de Fisiología	170 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Titular de Universidad		Funcionario Vinculado	Área de Medicina	100 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Catedrático de EU		Funcionario Vinculado	Área de Medicina	90 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Catedrático de EU		Funcionario	Área de Medicina Física y Radiología	100 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Catedrático de EU		Funcionario	Área de Medicina Física y Radiología	50 h (en la Titulación de Fisioterapia)
Asociado P3		Contratado	Área de Cirugía	90 h (en la Titulación de Fisioterapia)

En relación al perfil investigador del profesorado del Departamento de Fisioterapia, le informo que este Departamento está constituido por 32 profesores pertenecientes al Área de Fisioterapia, con las siguientes categorías de profesorado:

- o 2 titulares de Universidad
- o 19 titulares de Escuela Universitaria, de los cuales:
 - •1 tiene el Grado de Doctor
 - •11están en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), en la actualidad cinco de ellos en periodo de elaboración de tesis de doctorado (matriculados en tercer ciclo)
 - •2 cursaron programas de master oficial.
- 4 profesores colaboradores, de los cuales 3 están en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y en periodo de elaboración de la tesis de doctorado (matriculados en tercer ciclo).
- 7 profesores asociados, de los cuales uno está en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y dos realizaron o están realizando un programa de master oficial.

El perfil investigador del profesorado se relaciona con las siguientes áreas de interés:

- Historia y marco conceptual de la Fisioterapia y la Rehabilitación Física
- Percepción de la salud y calidad de vida
- Educación en Fisioterapia
- Ergonomía y prevención de trastornos músculo esquelético en la empresa
- Terapias manuales, prevención del dolor y ejercicio terapéutico
- Reeducación funcional del suelo pélvico
- Fisioterapia en oncología
- Fisioterapia neurológica y en los procesos del envejecimiento
- Fisioterapia respiratoria y orofacial



Personal académico necesario

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Colaborador	Docente-asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asociado CS	Asistencial	Contratado	Titulado en Fisioterapia
Asoc-3	Profesional 3 años	Contratado	Titulado en Psicología
Asoc-3	Profesional 3 años	Contratado	Titulado en Fisioterapia, Titulado en Matemáticas

Las nuevas necesidades de formación derivadas de la ampliación del plan de estudios, se derivan principalmente de que la formación clínica pasa de los 21 créditos actuales (5525 horas) a 42 ECTS (8610 horas) de formación. Lo que supone un diferencial de 3085 horas, es decir, un 20,11% de la carga total del título de grado (15335 horas). Las figuras de Pacs (profesor asociado de ciencias de la salud) que se solicitan se destinarán a cubrir parcialmente este porcentaje de aumento horario, al estar contempladas en la legislación vigente para cubrir las necesidades de formación clínica en las titulaciones de Ciencias de la Salud.

Otros recursos humanos disponibles

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario	Bachiller superior / abril 1974	Administrador
Funcionaria	Licenciada/ septiembre 1993	Jefe de Negociado de Asuntos Económicos
Funcionaria	FP II/ mayo 1990	Secretaria de Dirección
Funcionaria	Licenciada/ octubre 1988	Bibliotecaria



Funcionario	Licenciado/ septiembre 1996	Ayudante de Biblioteca
Funcionario	Bachiller superior/ julio 1987	Auxiliar de Biblioteca
Personal Laboral Fijo	Licenciada/ septiembre 1985	Ayudante de Biblioteca
Funcionaria Interina	Licenciada/ febrero 2008	Auxiliar de Biblioteca
Personal Laboral Fijo	Graduado Escolar/ octubre 1992	Conserje
Personal Laboral Fijo	Graduado Escolar/ septiembre 1995	Auxiliar de Servicios
Personal Laboral Fijo	Bachiller Superior/ noviembre 2000	Auxiliar de Servicios
Personal Laboral Fijo	Graduado Escolar/ enero 2002	Auxiliar de Servicios

Otros recursos humanos necesarios

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Contratado laboral TC	FP rama administrativa	Puesto base administrativo



7. Recursos materiales y servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (*Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*).

Los Servicios Generales de que dispone la Escuela permiten ofrecer al alumnado, profesorado y PAS (personal de administración y servicios), todos los recursos para que la vida académica pueda desarrollarse de la forma más confortable y eficiente.

Como medio de apoyo a la enseñanza, estudio e investigación, destaca la Biblioteca de Ciencias de la Salud, que presta servicio a los tres centros que comparten el Campus Universitario de Oza. En su completo fondo bibliográfico cobra especial relevancia, por su extensión y especificidad, la parte dedicada al ámbito de la Fisioterapia.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Biblioteca son los que siguen:

Superficie (metros cuadrados)	120
Puestos de lectura	78
Estanterías (metros lineales)	411,60
<u>Equipamiento</u>	
Ordenadores uso público	4
Ordenadores uso de la plantilla	3
Lectores y reproductores diversos	7
Fotocopiadora	1
Fondo bibliotecario	
Volúmenes	22.890
Publicaciones periódicas en papel	312
Fotografías y diapositivas	3.609
Microformas	45
Videos y DVDs	609
CD-Roms	453
Mapas	12
Registros sonoros	13

El edificio cuenta, así mismo, con un Servicio de Reprografía concesionado por la Universidad, que oferta sus servicios a unos precios acordados por la Institución Académica.

Los estudiantes tienen acceso a la utilización de las nuevas tecnologías de investigación y apoyo al aprendizaje, como es el caso de:

- Red WI-FI en todo el edificio en que se aloja la Escuela, de libre disposición.
- Servicio de préstamo de ordenadores portátiles, que cuenta con un total de 20 equipos.
- Aulas de Informática y Net, con 15 puestos cada una, que permiten al alumno el acceso a internet e impresión de documentos, en unas franjas horarias de libre disposición establecidas por el centro.

Así mismo, a través de estas herramientas, es el alumnado puede utilizar las prestaciones de la UDC Virtual, que es una plataforma que permite, de forma interactiva, establecer una relación docente entre profesores y alumnado.

 La Escuela dispone de un terminal informático que facilita el acceso personalizado, por medio de tarjeta individual, para la realización de actividades relacionadas con la gestión e información académica.

Para garantizar una correcta y suficiente información procedente, tanto del Centro como de la Universidad, se dispone de los siguientes medios:

- Tablones de anuncios ubicados en zonas de tránsito, así como en las diferentes aulas y laboratorios.
- Punto de distribución de información (dípticos, trípticos, publicaciones periódicas...) en el vestíbulo de entrada.
- Tablón de información sobre riesgos laborales y seguridad en el trabajo.
- Pantalla LCD, situada en el vestíbulo, con proyección permanente de información



- procedente de los Servicios Centrales de la UDC.
- Página web de la Escuela (<u>www.udc.es/euf</u>).
- Guía Académica de la Titulación.

El proceso de gestión administrativa del Centro (gestión de matrícula, información sobre becas, traslados, certificaciones académicas, expedición de títulos, trámites económicos) pivota en las unidades de administración y asuntos económicos.

La Conserjería de la Escuela se encarga de realizar actividades en relación a la vigilancia, mantenimiento y circulación en el edificio, así como de información sobre las diversas dependencias y actividades académicas.

La seguridad nocturna de las instalaciones se presta en horario de 21 a 8 h., por medio de vigilantes jurados contratados por los servicios centrales de la UDC.

Contratado por el mismo medio, el servicio de limpieza del Centro lo realizan cuatro personas, una de las cuales se dedica exclusivamente a la limpieza de los ventanales.

El mantenimiento no estructural del edificio y el cuidado de las plantas interiores lo contrata directamente el Centro.

El alumnado dispone de vestuarios femeninos y masculinos, dotados de las correspondientes taquillas individuales, retrete, piletas y duchas. Adaptados, ambos, para la utilización de personas con discapacidad física.

Por otra parte, la planta baja del edificio se encuentra equipada con 4 máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y comestibles diversos, a disposición de profesores, alumnos y PAS.

Los estudiantes tienen asignada una sala como sede de la delegación de alumnos de Fisioterapia. Ésta se encuentra equipada con mesa de reuniones, armarios, archivador, material de oficina, ordenador, impresora, terminal telefónico, buzón de sugerencias, cafetera y nevera.

En el vestíbulo de entrada se dispone de un teléfono público y un terminal del Banco Santander, así como de 6 mesas (36 puestos) equipadas con luz de sobremesa, conexiones eléctricas y de red para trabajo en equipo del alumnado de Fisioterapia.

Contiguo al edificio se encuentra situada la Cafetería y Comedor Universitario, que funciona en régimen de concesión otorgada por la Universidad. Los precios que se aplican en la misma son aprobados por esta la Institución Académica. Ofrece un servicio de bar y cafetería, así como de comedor, poniendo a disposición de los usuarios un menú del día.

La Escuela de Fisioterapia cuenta con un equipo de gestión formado por los siguientes directivos:

- Un director
- Una Subdirectora
- Una Secretaria Académica
- Un profesor responsable de Calidad
- Una coordinadora del programa Erasmus
- Y, como personal administrativo, una secretaria de dirección

Convenios para la Formación Clínica: la Escuela de Fisioterapia ha establecido convenios con los siguientes centros socio-sanitarios en los que se lleva a cabo la Formación Clínica de los estudiantes:

- Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.
- Centro Oncológico Regional de Galicia
- Hospital San Rafael
- Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo
- Residencia de Mayores Torrente Ballester
- Residencia asistida de la tercera edad de Oleiros
- Asociación de minusválidos de Galicia
- ASPACE (Asociación de Parálisis Cerebral)
- Deporclínica
- Unidad de Fisioterapia del Pabellón municipal de deportes de A Coruña
- Gerencia de Atención Primaria de A Coruña

En estos centros se organizan 21 unidades docente-asistenciales y al frente de cada una de ellas se encuentra un profesor perteneciente a la plantilla docente. Los convenios con estas instituciones se encuentran depositados en la oficina de convenios de la UDC, dependiente de la Secretaría General. (Anexo IV)

La Escuela cuenta, para el desarrollo de su actividad académica, con el siguiente aulario:

 Aula 1, con una capacidad para 130 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.



- Aula 2, con una capacidad para 130 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 3, con una capacidad para 130 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 10, con una capacidad para 30 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 7A, con una capacidad para 20 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 7B, con una capacidad para 20 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 1, con una capacidad para 240 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Salón de Actos, con una capacidad para 210 estudiantes, está equipado con mesa presidencial y atril, ordenador conectado a un proyector digital, sistema de megafonía.
- Salón de Grados, con una capacidad para 15 estudiantes, está equipado con mesa presidencial y atril, ordenador conectado a un proyector digital, sistema de megafonía.

<u>Laboratorios de la Escuela Universitaria de Fisioterapia</u>: para desarrollar actividades de formación práctica y de investigación, el Centro cuenta con siete laboratorios. Éstos, pueden ser utilizados, en determinadas franjas horarias, a libre demanda de los alumnos.

Laboratorio de Anatomía:

- 1 ordenador
- 1 proyector digital
- 1 pantalla de proyección
- 1 pizarra
- 12 sillas
- Armarios, vitrinas, mesa y silla para el profesor
- 4 mesas de disección y caja quirúrgica con material a tal efecto
- Lavabo
- Maguetas:
 - 2 esqueletos humanos completos
 - 1 musculatura cuerpo humano completo
 - 8 encéfalos desmontables
 - 1 sistema ventricular
 - 2 sección transversal de vértebra cervical con segmento medular.
 - 2 sección transversal de segmento medular
 - 8 cabezas óseas
 - 2 esfenoides
 - 2 etmoides
 - 1 juego completo de huesos del cuerpo humano (excepto cabeza ósea)
 - 5 articulaciones del hombro
 - 2 articulaciones del codo
 - 3 articulaciones de huesos del antebrazo y mano
 - 3 articulaciones de la mano
 - 2 ligamentos de la mano
 - 3 musculatura y ligamentos de la mano
 - 8 miembros superiores (maquetas de músculos)
 - 1 vascularización e inervación del miembro superior
 - 5 articulaciones de la cadera
 - 5 articulaciones de la rodilla
 - 3 articulaciones de tobillo y pie
 - 8 miembros inferiores (maquetas de músculos)
 - 1 pie normal
 - 1 pie cavo
 - 1 pie plano
 - 1 tobillo y articulaciones subastragalina y mediotarsiana



- 2 columnas vertebrales
- 3 raquis cervicales
- 1 raquis torácico
- 2 raquis lumbar y sacro
- 1 articulaciones esternocostales
- 6 globos oculares
- 6 aparatos auditivos
- 7 aparatos fonadores
- 4 corazones
- Osteoteca:
 - 8 cabezas óseas completas (incluyendo las mandíbulas)
 - 1 hioides
 - 8 escápulas
 - 9 clavículas
 - 10 húmeros
 - 9 radios
 - 12 cúbitos
 - 23 vértebras cervicales
 - 28 vértebras torácicas
 - 18 vértebras lumbares
 - 24 costillas
 - 1 esternón
 - 6 sacros
 - 12 coxales
 - 16 fémures
 - 2 rótulas
 - 11 tibias
 - 7 peronés
 - 9 astrágalos
 - 10 calcáneos

Laboratorio de Fisiología:

- 1 Biopac (sistema de medida de señales biológicas para prácticas)
- 4 monitores
- 2 ordenadores
- 20 mesas con sillas tipo pupitre
- 1 armario de refrigeración y congelación

<u>Laboratorio de Electroterapia</u>: todos los equipos que se citan están provistos de un juego completo de accesorios (electrodos de diferentes tamaños y formas, cables de conexión, etc.)

- 2 equipos de Ultrasonoterapia
- 2 equipo de Láser (sobremesa y cañón)
- 1 equipo de depresoterapia
- 1 Ecógrafo
- 1 equipo de Microonda
- 2 equipo de Electroterapia Interferencial
- 2 equipo de Electroterapia de Baja Frecuencia
- 1 equipo de Onda Corta
- 3 equipos de estimulación eléctrica transcutánea (TENS)
- 1 osciloscopio
- 2 equipos para la obtención y almacenamiento de compresas frías y calientes
- 1 lámpara de infrarrojos y ultravioleta
- Armarios de almacenamiento, estanterías, pizarra, negatoscopio
- 3 camillas hidráulicas
- Poyata
- 15 sillas plegables
- 3 biombos
- Expendedor de papel cobertor para camilla

Laboratorio de Fisioterapia Especial y Neurológica:

- Maqueta órgano genital masculino
- Maqueta órgano genital femenino
- Maqueta parto
- 12 camillas hidráulicas
- lavabo
- 2 espalderas
- 2 negatoscopios
- 1 ordenador conectado a proyector digital
- 1 retropoyector
- 1 proyector diapositivas
- 1 pantalla



- 1 espejo cuadriculado
- 1 panel cuadriculado
- 1 equipo biofeedback
- 20 taburetes
- 20 colchonetas
- 1 equipo de reeducación perineal
- material de vendaje funcional
- material para reeducación propioceptiva
- 2 juegos de alteras
- 3 balones de Bobath
- balones medicinales de diferentes tamaños
- camilla neurológica
- baño termomoldeador de férulas
- juego de barras y mazas de diferentes tamaños
- pelvímetro
- escoliómetro
- 15 plomadas
- 15 cintas métricas
- 15 lápices dermatográficos
- material fungible de uso clínico (cajas de curas, jeringas, vendas, compresas, esparadrapo, etc.)

Laboratorio de Kinesiterapia y Fisioterapia Respiratoria:

- ordenador conectado a proyector digital
- pantalla de proyección
- 7 camillas hidráulicas
- 20 taburetes
- 1 electromiógrafo
- armarios
- lavabo
- 2 aparatos tracción cervical
- Jaula Rocher con su equipamiento
- rueda de hombro
- 1 Arco de suspensión-terapia
- 1 ordenador conectado a proyector digital, y 1 pantalla de proyección
- 3 biombos
- 10 medidores de sensibilidad Watemberg
- 5 aestesiómetros
- 15 goniómetros para dedos
- 25 goniómetros Moeltgen de acero inoxidable
- 50 lápices dermatográficos
- 1 negatoscopio
- 10 martillos de reflejos
- 10 medidores de pliegue cutáneo
- maquetas anatómicas
- goniómetro cervical
- medidor digital de fuerza muscular
- 25 cintas métricas
- cuñas y rodillos de diferentes formas y tamaños
- bota de Delorme
- 2 Espirómetros
- 1 ventilador de doble presión
- 1 ventilador volumétrico
- 4 pulsioxímetros
- 1 monitor para inhalación de aerosol
- 10 equipos de vibración endógena con presión positiva oscilatoria
- 10 equipos de entrenamiento específico de la musculatura respiratoria
- 10 fonendoscopios

Laboratorio de Biomecánica e Isocinéticos:

- Equipo de Isocinéticos Kin-Com y sus accesorios
- Equipo FED de tratamiento de la escoliosis
- Equipo de tracción lumbar con mesa
- Equipo de electroterapia de baja y media frecuencia
- Podoscopio
- Equipo de plantillas instrumentadas Biofoot-IBV y sus accesorios, con ordenador portatil
- Electromiógrafo de superficie
- Lámpara infrarroja
- 1 espaldera
- 2 colchonetas



- 2 balones Bobath
- 1 camilla
- 1 ciclo-ergómetro
- 1 báscula con tallímetro
- 1 negatoscopio
- Encimera, armarios, vitrinas
- Impresora

Laboratorio de Terapia Manual:

- ordenador conectado a proyector digital
- pantalla de proyección
- 12 camillas hidráulicas
- camilla de terapia manual articulada con control eléctrico de funciones modelo Leader
- encimera
- 20 taburetes
- armarios
- osteoteca
- modelos anatómicos de columna vertebral y pelvis
- cuñas y rodillos de diferentes formas y tamaños

Espacios para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios de la Titulación:

El Área de Dirección y Administración de la Escuela cuenta con 5 despachos, 3 de los cuales corresponden, respectivamente, al director, subdirectora y secretaria académica. Con una superficie de 20 m², están dotados de mesa de despacho, ordenador con conexión a internet, impresora, terminal telefónico, mesa de reuniones, estanterías, armarios, archivadores. En la parte exterior del despacho del director se encuentra ubicado el puesto de la secretaria de dirección, equipado con ordenador con conexión a internet, impresora, terminal telefónico y fax, estanterías, armarios, archivadores.

En el Área Administrativa se sitúan los otros dos despachos, equipados con ordenador con conexión a internet, impresora, terminal telefónico, estanterías, armarios, archivadores y que corresponden al administrador y jefa del negociado de asuntos económicos. Entre ambos se encuentra un punto de atención al público dotado con mostrador y sistemas informáticos para la gestión de la matrícula.

La Escuela cuenta con un Departamento adscrito (Fisioterapia) al que pertenecen 32 profesores (30 imparten docencia en la Titulación) y un secretario administrativo. Para la ubicación de este personal, se cuenta con 7 despachos de profesorado de 20 m² de superficie cada uno, y una sala general de 40 m². Todos ellos están dotados con las correspondientes mesas, estanterías, ordenador con conexión a internet, impresora, y terminal telefónico. La sala general está compartida con profesorado de otros departamentos que imparten docencia en la titulación. El secretario administrativo del departamento de Fisioterapia está ubicado en un despacho compartido con un administrativo de otro departamento.



Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios disponibles

La previsión de recursos a continuación expuesta se deriva, tanto de la necesidad de adecuar los espacios y equipamiento del Centro a los contenidos y estructura del nuevo Título, como del crecimiento cuantitativo (número de profesores) y cualitativo (nuevos doctores) de la plantilla de profesorado.

En cuanto a los espacios, el objetivo de esta previsión es mejorar las infraestructuras espaciales con el fin de crear nuevas dependencias para la ubicación de despachos de profesorado y ampliar la disponibilidad de laboratorios destinados a la investigación y docencia. Las posibles alternativas son:

- Liberar los espacios existentes en la tercera planta (bajotecho) del edificio en el que se aloja la escuela, trasladando las dos unidades de investigación existentes en el mismo (IMEDIR y Grupo de Investigación en Gerontología) al edificio próximo que actualmente alberga el Instituto de Ciencias de la Salud. Los espacios liberados se dedicarán a tres laboratorios polivalentes para uso de las materias de Patología Médico-Quirúrgica, Biofísica y Bioquímica y las Áreas de Fisiología y Fisioterapia.
- Modificación/ampliación del aulario. Continuando con la labor iniciada en el curso 07-08, se crearán más espacios para la realización de actividades docentes tipo seminario reordenando los existentes en la actualidad.

En relación a los recursos materiales, y debido a la creación de nuevas materias y aumento de la capacidad investigadora del centro, se ha valorado la necesidad de adquisición de los siguientes instrumentos:

- 1 ecógrafo específico de aparato locomotor.
- 6 pares de plantillas instrumentadas para ampliación de accesorios del Biofoot- IBV (equipo ya disponible en el Centro).
- 1 equipo de terapia por medio de ondas de choque.
- 1 equipo de presoterapia.
- 1 goniómetro electrónico.
- 1 medidor electrónico de fuerza muscular.
- Renovación del equipo FED de tratamiento de la escoliosis.



8. Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores

Para valorar cuantitativamente estos indicadores, se ha tomado como referencia la evolución histórica de los últimos 4 años (2003 – 2007) . Estas cifras han sido corregidas al alza, debido a que si atendemos a la coherente distribución temporal de los diferentes módulos y materias durante los cuatro años del Título de Grado, así como a su metodología docente y sistema de evaluación, podemos predecir que la adquisición de las diferentes competencias, y por tanto, el valor de estos indicadores, tenderá a verse favorecido.
(*) <u>Tasa de graduación</u> : porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en 1 año académico más, en relación con su cohorte de entrada. (**) <u>Tasa de abandono</u> : relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar el título en el curso anterior y que no se matricularon ni en el presente curso ni en el anterior. (***) <u>Tasa de eficiencia</u> : relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en el que debieron de matricularse a los largo de sus estudios de conjunto de graduados de un determinado año académico, con el total de créditos en que realmente tuvieron que matricularse.

Tasa de graduación	77.5% (*)	
Tasa de abandono	4.5% (**)	
Tasa de eficiencia	88.5% (***)	

Otros indicadores (opcional)

definición	Valor
	definición



Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

Fisioterapia de la Universidad de A Coruña, incluye un proceso (PCO7 "evaluación del aprendizaje"), en el que se desarrolla cómo se lleva a cabo la valoración del progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, garantizando su ejecución.
(Ver ANEXO V)



9. Sistema de garantía de calidad del título

Información sobre el sistema de garantía de calidad Archivo adjunto (en archivo pdf) ANEXO V Información adicional El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Universitaria de Fisioterapia fue aprobado por unanimidad por el pleno de la Junta de Escuela celebrada el 25 de febrero de 2008.



10. Calendario de implantación

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

La implantación del nuevo Plan de Estudios se realizará considerando los siguientes criterios:

- 1.- Compatibilidad con la permanencia del Plan de la Diplomatura en Fisioterapia a extinguir curso por curso de forma progresiva, evitando la coincidencia de un mismo curso de ambas titulaciones. Esta coincidencia sí se dará en las convocatorias de exámenes correspondientes a ambos títulos.
- 2.- Posibilidad de que los alumnos que se encuentren realizando la Diplomatura en Fisioterapia pasen a cursar el Título de Grado, por medio de un sistema de adaptaciones reflejado en el siguiente apartado.
- 3.- Posibilidad de que los Diplomados en Fisioterapia que deseen alcanzar el Título de Grado en Fisioterapia, lo hagan a través de una planificación diseñada por el Centro a este fin, que se desarrolla en el siguiente apartado.
- Primera etapa de implantación.-

CURSO 2009-2010

PRIMER CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.

SEGUNDO CURSO: DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA.

TERCER CURSO: DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA.

CUARTO CURSO: PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA).

- Segunda etapa de implantación.-

CURSO 2010-2011

PRIMER CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.

SEGUNDO CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.

TERCER CURSO: DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA.

CUARTO CURSO: PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA).

- Tercera etapa de implantación.-

CURSO 2011-2012

PRIMER CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.

SEGUNDO CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.

TERCER CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.

CUARTO CURSO: PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA).



- Cuarta etapa de implantación
CURSO 2012-2013
PRIMER CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.
SEGUNDO CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.
TERCER CURSO: TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA.
<u>CUARTO CURSO</u> : TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA).

Curso de implantación

2009/2010



Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El proceso de adaptación de los estudiantes que se encuentren cursando la actual Diplomatura de Fisioterapia, al Título de Grado en Fisioterapia en la Universidad de A Coruña se realizará a requerimiento de los propios estudiantes y procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente **tabla de equivalencias** para la adaptación de las materias:

TABLA DE EQUIVALENCIAS				
DIPLOMADO EN		TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA		
FISIOTERAPIA		Puede adaptar la/s materia/s		
Si el estudiante ha superado	ECTS		ECTS	
la/s asignatura/s				
Fisioterapia General I y	14	Fisioterapia General	9	
Fisioterapia General III				
Fisioterapia General II	10	Cinesiterapia General	6	
Anatomía Humana	9	Anatomía I e Histología y Anatomía II	12	
Fisiología Humana	9	Fisiología	9	
Bioquímica y biofísica e	4,5	Biofísica y Bioquímica	6	
radiología		•		
Estancias Clínicas I y	21	Estancias Clínicas I	12	
Estancias Clínicas II				
Afecciones Médicas y	10	Patología médico-quirúrgica I	6	
Quirúrgicas				
Fisioterapia neurológica y	7	Fisioterapia neurológica y psicomotriz	9	
psicomotriz				
Fisioterapia Respiratoria	5,5	Fisioterapia Respiratoria	6	
Fisioterapia Manipulativa	7	Fisioterapia Manual y Osteopática I	6	
Articular				
Fisioterapia Especial	7,5	Fisioterapia en las alteraciones estáticas y	6	
· ·		dinámicas del raquis		
Biomecánica	7,5	Biomecánica	6	
Fisioterapia en Especialidades	6	Fisioterapia en discapacidades neurológicas y	6	
Clínicas I		del envejecimiento		
Fisioterapia en Especialidades	9	Rehabilitación cardio-respiratoria y vascular	6	
Clínicas II		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Fisioterapia en Especialidades	9	Fisioterapia en las disfunciones del aparato	6	
Clínicas III		locomotor		
Afecciones médicas y sus	11	Patología médico-quirúrgica II	6	
tratamientos y afecciones		3 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	
quirúrgicas y sus				
tratamientos				
Salud pública y legislación	7	Legislación y administración sanitaria,	6	
sanitaria en fisioterapia	,	Fisioterapia comunitaria y salud pública	•	
Psicología general, evolutiva	5	Psicología	9	
y de la incapacidad	-	·g	•	

DIPLOMADO EN FISIOTER Si el estudiante ha supera asignatura/s optativas		TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA Puede adaptar la/s materia/s	
Inglés	4,5	Inglés	6
Fisioterapia del deporte	4,5	Fisioterapia de la actividad físico deportiva	6

TITULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA		
MATERIAS QUE NO SE PUEDEN ADAPTAR		
Marco teórico de la fisioterapia y la rehabilitación física		
Valoración funcional y psicosocial		
Semiología clínica		
Fisioterapia Manual y Osteopática II		
Fisioterapia Abdomino-pelvi-perineal		
Fisioterapia Oncológica y de las disfunciones bioquímicas y tegumentarias		
Documentación y Estadística sanitaria		



Trabajo final

Estancias Clínicas II

Nutrición y Fisioterapia

Fisioterapia Estética, plástica y reparadora

Ecografía en Fisioterapia

Fisioterapia en las afecciones podológicas

Por otra parte, los Diplomados en Fisioterapia que deseen continuar sus estudios accediendo al cuarto curso del Título de Grado en Fisioterapia, deberá cursar las siguientes materias:

- Documentación y Estadística Sanitaria (6 ECTS)
- Legislación y Administración Sanitaria (6 ECTS)
- Semiología Clínica (6 ECTS)
- Fisioterapia de las Afecciones Podológicas (6 ECTS)
- Trabajo Final (6 ECTS)
- Estancias Clínicas II (30 ECTS)

Podrán reconocerse un máximo de 10 ECTS de formación clínica por cada año de experiencia laboral hasta un máximo de tres años.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

La implantación del Título de Grado en Fisioterapia supone la extinción del Título de Diplomado en Fisioterapia.



11. Recusaciones		
Recusación		
¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación?		
Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación	
	I	